



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 288

## CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DíEZ  
DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 11

celebrada el jueves 28 de mayo de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Cultura (González Sinde) para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000081.)  | 2 |
| — Los proyectos y medidas que se van a poner en marcha en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000375.) | 2 |
| — Las prioridades de su Ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000381.)   | 2 |

## Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señoras y señores diputados, tenemos el gusto de recibir en esta Comisión de Cultura por primera vez a la nueva ministra de Cultura, doña Ángeles González Sinde, quien comparece a petición propia para contar los planes previstos para su ministerio. Antes de darle la palabra, y aprovechando que tenemos taquígrafas en la sala, quisiera dar, en nombre de toda la Comisión, la enhorabuena al Barça por el espectacular triunfo de anoche; desearle que esos éxitos se sigan repitiendo en el futuro y decir que es un orgullo y una alegría tener un equipo de fútbol que es el que mejor juega de toda Europa, que es casi tanto como decir del mundo. Por tanto, es un orgullo y una satisfacción para esta Comisión de Cultura el triunfo conseguido ayer por el Barça.

Señora ministra de Cultura, bienvenida a esta Comisión. Le deseamos también muchísimo éxito en su gestión porque sus aciertos sin duda serán buenos para la cultura en España. Tiene la palabra por el tiempo que estime pertinente.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Gracias, presidenta.

Señorías, hace veintiséis años en esta misma Cámara, Javier Solana, el primer ministro socialista de Cultura de nuestra democracia, pronunció en su primera comparecencia las siguientes palabras: Mientras padecemos la crisis y tratamos de mitigarla día a día, hemos de buscar nuevas vías para conformar el futuro, porque es posible utilizar la crisis como un factor de esperanza para el mañana aunque nos agobie con problemas para hoy. También en aquella ocasión atravesábamos una grave crisis, la superamos entonces y salimos reforzados, y volveremos a superarla. Volveremos a lograrlo porque nuestra esperanza anida en esta Cámara y todas las vías que hemos de tender hacia el futuro tienen el mismo punto de partida, la palabra, y tienen mi palabra de que el diálogo será nuestro método, porque al haber asumido el compromiso de poner la política al servicio de la cultura, asumimos también la obligación de poner la mejor política al servicio de la cultura, y no hay mejor política que la encaminada a lograr los consensos más amplios posibles.

El diálogo es el método que mejora y refuerza nuestra democracia y que, además, hace más fuertes y mejores a nuestras políticas, porque solo generando confianza pueden promoverse la colaboración y la cooperación; solo así puede generarse crecimiento cultural, económico y social. Por esta razón, desde la plena confianza en la fuerza de la palabra quiero anunciar hoy el objetivo central del Ministerio de Cultura; quiero invitar a todos los grupos parlamentarios y a toda la sociedad a emprender un camino que está a nuestro alcance, a situar a la cultura en el rango que merece, en el rango de polí-

tica de Estado. De esa aspiración que espero que nos una emanan tres líneas básicas de actuación del Ministerio de Cultura. Primero, un nuevo impulso a la cultura como derecho; segundo, un nuevo impulso a la cultura como motor económico y, tercero, un nuevo impulso a nuestra cultura en el mundo, a su proyección global.

Señorías, la escala de la revolución tecnológica actual solo es comparable a la que se produjo en la época de la revolución industrial. Soy consciente de la inquietud que están generando todos estos cambios en todos los sectores de nuestra sociedad, pero nuestra misión es redoblar nuestra ambición política, aumentar también su escala, ampliarla al menos en la misma proporción, y es en el ámbito de los derechos ciudadanos donde mejor puede medirse la ambición política de cualquier Gobierno y de cualquier grupo parlamentario. El empeño del Ministerio de Cultura es hacer compatible el derecho al acceso legal a la cultura de cada ciudadana y cada ciudadano con el derecho de todo trabajador a recibir una remuneración justa por su esfuerzo. Confío en que sobre esos principios podremos conformar y consensuar la puesta en marcha de un modelo propio, equitativo y avanzado. De cara a ese objetivo, tal y como me comprometí en esta Cámara, hemos iniciado el proceso de diálogo participativo con todos los sectores culturales y con toda la sociedad civil. Desde los consumidores a los emprendedores, pasando por las organizaciones de mujeres, los jóvenes, los padres, las amas de casa, las personas discapacitadas, las asociaciones de personas migrantes, los colectivos que agrupan a los mayores, los sindicatos, los empresarios, así como expertos, internautas, medios de comunicación y cualquier otra organización que tenga un afán constructivo. El diálogo ya está en marcha y quiero adelantarles que, desde el primer momento, he detectado una clara demanda ciudadana de contenidos legales y seguros, de nuevos cauces que permitan disfrutar a todos los consumidores respetando los derechos de todos los creadores.

Esa demanda de calidad, de diversidad, de accesibilidad, de seguridad es una demanda que tenemos que recoger y que tiene que guiar nuestra tarea. Por esta razón, quiero anunciarles hoy que el Ministerio de Cultura se propone complementar las futuras medidas que se adopten en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual en la red con un plan de fomento de contenidos culturales en Internet. En todo caso, de cara a ese nuevo impulso de la cultura como derecho ciudadano, quiero también señalar tres áreas de actuación preferente, tres prioridades sobre las que sin duda debatiremos y trabajaremos en el futuro inmediato: la necesidad de alcanzar la igualdad de género en el espacio cultural, que es una meta hacia la que solo podremos avanzar incluyendo la perspectiva de género en todas nuestras políticas; la necesidad de aprovechar la diversidad para fortalecer nuestra convivencia, para que el mestizaje potencie todavía más la creatividad y la integración en nuestra sociedad, y la necesidad de conectar

a los niños y adolescentes con la cultura europea, una inversión central para el futuro de Europa y de España.

Sobre este aspecto quiero anunciar hoy que pondremos en marcha un programa integral de actuaciones destinadas a promover y facilitar el acceso de la infancia y la juventud a nuestra cultura; será un programa que comprenderá un mayor acceso de las niñas y niños, de los adolescentes y de las familias a las actividades de los museos, centros de producción escénica, musical, cinematográfica; el diseño de nuevas medidas en conjunción con el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas, y el lanzamiento de un gran portal en la red específicamente orientado a la familia, a la infancia y a la adolescencia para que los ciudadanos del futuro puedan conectarse lo antes posible a lo mejor de nuestra tradición y nuestro patrimonio cultural, y que sirva también como guía a sus madres y padres.

Señorías, concebir la cultura como un derecho implica no conformarse. Y no, no podemos conformarnos con la contribución actual de la cultura a la economía de nuestro país, aunque sea significativamente superior a la que se da en muchos de los países de nuestro entorno; hemos de aspirar a más. Avanzar hacia la universalización definitiva del acceso legal a la cultura no es suficiente. Tampoco basta con aumentar la calidad de ese acceso, la calidad de nuestra oferta cultural. Hemos de asumir juntos un compromiso; eliminar hasta el último de los obstáculos a la innovación y la creatividad porque innovar, crear, emprender también son un derecho. Son derechos que despliegan nuestra libertad y que también generan empleo y crecimiento, y para retomar la senda del empleo y del crecimiento económico, no ya para el futuro a corto plazo sino para el devenir de las futuras generaciones, serán determinantes las decisiones que adoptemos en los próximos meses. Reorientar, regenerar nuestro modelo productivo no es una opción; el cambio es urgente, es imprescindible. De nuestra capacidad común de llevar la creatividad y el conocimiento de la periferia al corazón de nuestro modelo productivo dependerá que superemos esta crisis más fuertes y más unidos, y la voluntad del Ministerio de Cultura no es ni especular con el presente ni esperar al futuro. Nuestra voluntad es contribuir con toda nuestra energía para que la cultura oxigene con más fuerza el corazón de nuestra economía, una contribución que avanza con el empuje que le otorgan tres potentes motores: las infraestructuras, el desbloqueo y despegue del espíritu emprendedor y de la creatividad y el lanzamiento de un nuevo modelo de relación avanzada con las industrias culturales.

Primer motor: las infraestructuras. El Ministerio de Cultura invertirá en 2009 un total de 183 millones de euros en 130 infraestructuras culturales, así como en la rehabilitación de bienes del patrimonio histórico. Estas infraestructuras, cuya ejecución tendrá carácter plurianual, generarán en el periodo 2009-2012, 12.000 nuevos puestos de trabajo directos en el sector de la construcción y la rehabilitación de inmuebles. De estos puestos más de 4.000 empleos serán ofrecidos por las

empresas contratadas en el presente año. Si es la voluntad de SS.SS. podemos examinar caso por caso el grado de desarrollo de cada uno de estos proyectos, la inversión que contienen y el número de empleos que están generando o que van a generar a corto plazo. Por otro lado, el Ministerio de Cultura acometerá en todas las comunidades autónomas obras de reforma o ampliación de archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal. Así, en el periodo 2009-2012 se realizarán obras nuevas o de reforma en 57 museos, 22 bibliotecas, 37 archivos y 14 centros culturales de diversa naturaleza.

El segundo motor del Ministerio de Cultura es para avanzar hacia la reorientación del modelo productivo español, para acompañar la creatividad al ritmo de los cambios de nuestro tiempo, para desbloquear y desplegar el talento y espíritu emprendedor. Ninguna obra, ninguna idea, ningún proyecto cultural tiene sentido sin destinatario. Cada obra que no llega es fallida en sí misma. Por esa razón, sabiendo que en el ámbito de la cultura la rentabilidad se define con alcances y ritmos propios, asumimos la resolución de ofrecer más oportunidades para que todas las ciudadanas y todos los ciudadanos puedan disfrutar y experimentar una cultura con calidad. Pero también asumimos la determinación de ofrecer más oportunidades a las emprendedoras y a los emprendedores culturales, más respaldo frente al riesgo en esta etapa de incertidumbre. Y de cara a esa meta, mantendremos el apoyo al sector editorial mediante ayudas directas y mediante la compra de libros para las bibliotecas públicas; consolidaremos el apoyo a la producción cinematográfica, sin descartar una actualización consensuada del sistema de ayudas; avanzaremos en la racionalización de las políticas de ayudas, sean nominativas o de concurrencia competitiva; extenderemos el tejido de líneas de apoyo innovadoras a la financiación de proyectos de inversión de las empresas del sector cultural que se concretan en ayudas directas, avales y en la concesión de préstamos en condiciones preferentes a través del ICO, que en este año alcanzan la cifra de 22 millones de euros; recurriremos al uso de las tecnologías de la información para informar clara y ágilmente, de manera mejor estructurada, a todos los interesados potenciales en el amplio abanico de ayudas y herramientas disponibles para animarse a emprender en el sector de la cultura. Es evidente que muchas de ellas no son suficientemente conocidas todavía. Ese es el camino. El Ministerio de Cultura, si me permiten el inciso, tiene que ser una institución de referencia en la red. Esa es nuestra voluntad y les puedo asegurar que los cambios no tardarán en estar a un clic de la ciudadanía.

Señorías, estos objetivos no han sido diseñados con la intención de eliminar el factor de riesgo que debe tener toda inversión cultural privada. Creemos que invertir, que asumir riesgos, es dar un paso imprescindible para generar compromiso, crecimiento y para crear empleo, pero queremos que esos riesgos se puedan asumir responsablemente, que puedan asumirse por el mayor número de autónomos y de empresas posible. Y desde

la responsabilidad que comienza pidiendo a los demás lo que se exige uno a sí mismo, quiero asegurar a esta Cámara que el Ministerio de Cultura mantendrá el máximo rigor en la gestión. No incrementaremos costes, no incrementaremos burocracia, pero redoblabamos nuestro tesón. Tampoco escatimaremos ningún esfuerzo para conformar un nuevo modelo para avanzar en la relación con los autores y con las industrias culturales; un modelo articulado sobre la necesidad de aprovechar nuestras fortalezas, la pujanza de nuestras lenguas, la diversidad, nuestro papel en el mundo; un modelo más fluido, ajeno a la vieja rigidez jerárquica y al intervencionismo, pero cercano al dinamismo que rige todo proceso creativo, al modelo de relación dinámica y abierta de las redes sociales; un modelo para añadir valor donde podamos y para estimular el talento hacia las oportunidades en las que podemos ser pioneros, con especial atención al ámbito de las tecnologías de la información, desde los procesos de digitalización hasta los nuevos medios de difusión cultural.

Señorías, a lo largo de mi intervención he señalado que situar la cultura en el rango de política de Estado está a nuestro alcance si juntos damos un nuevo impulso a la cultura como derecho, si juntos damos un nuevo impulso a la cultura como motor económico, pero también tenemos que dar un nuevo impulso a la proyección global de nuestra cultura. La inminente Presidencia de la Unión Europea, en el momento más decisivo que se ha vivido en este continente desde la caída del muro de Berlín, demanda que España aporte nuevos bríos al proceso de construcción europea. Es un momento idóneo para impulsar la innovación y la igualdad en la Unión Europea; la innovación para liderar la transformación de las industrias culturales en uno de los sectores más dinámicos y competitivos de la economía de nuestro continente, la Europa de los contenidos, donde todos los derechos han de ser compatibles; igualdad para garantizar el acceso de toda la ciudadanía europea al rico patrimonio cultural que compartimos, y que ha sido históricamente nuestro mejor mecanismo de integración y de movilidad tanto de las personas como de las ideas.

Respecto a Iberoamérica, ahora que estamos viviendo la etapa de relación más productiva que se haya vivido nunca entre las dos orillas, ahora que la extensión de la democracia ha alcanzado sus mayores cuotas y que además se han tendido nuevos y sólidos puentes porque hay sintonía política, el reto común va más allá de cruzar esos puentes, incluso va más allá de sacar el máximo rendimiento a las nuevas herramientas y a los nuevos espacios. Y, entre ellos, destaca el Congreso iberoamericano que se celebrará próximamente en Brasil. El reto es llevar a cabo un relanzamiento de nuestras relaciones, y la celebración de los bicentenarios del constitucionalismo en España y en Iberoamérica nos sitúan ante una ocasión que tampoco culturalmente podemos desaprovechar.

Señorías, en el Ministerio de Cultura estamos convencidos de que este país tiene en la cultura uno de sus mejores instrumentos de acción exterior. Nuestra cultura se ha convertido ya en un elemento esencial de la imagen global de España, pero podemos aspirar a más. Y porque podemos, debemos. Vamos a profundizar en la apasionante tarea de construir un verdadero espacio único y compartido para la cultura iberoamericana, y nos empeñaremos en la defensa de la diversidad cultural en todos los grandes foros internacionales. Por esta razón quiero informarles hoy con satisfacción de que para esta tarea hemos recibido la máxima colaboración y el máximo respaldo del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos. Un respaldo y una colaboración que han desembocado en el consenso de un nuevo marco de cooperación en materia de promoción internacional de la cultura española que incrementará rotundamente la coordinación, la planificación y la eficacia de nuestras actuaciones. Este acuerdo, que en breve será llevado al Consejo de Ministros, fue iniciado por el anterior ministro, César Antonio Molina.

Señorías, a lo largo de mi intervención he señalado las tres líneas básicas que vertebrarán la acción del Ministerio de Cultura. Esa es la primera finalidad de toda comparecencia, exponer los principios que trasladaremos a todas nuestras áreas de trabajo, también a la legislación que está en trámite, a las iniciativas que están en curso y a los nuevos proyectos. Pero también quiero subrayar a continuación una serie de cuestiones más concretas, sin perjuicio de que podamos abordar estas y otras materias de su interés con más detenimiento en las réplicas. En todo caso, se trata de cuestiones que, por su actualidad o por el interés que suscitan en gran parte de la sociedad española, quiero mencionarlas dentro de la agenda del Ministerio de Cultura. Quiero anunciarles hoy que una comisión de expertos está trabajando ya en la redacción del primer borrador de la nueva Ley de Patrimonio Cultural de España y quiero comprometerme a que el borrador esté terminado antes de final de año. La nueva ley sustituirá a la actualmente vigente Ley de Patrimonio Histórico que data de 1985. El cambio de denominación obedece a una voluntad de ajuste con la terminología empleada por la Unesco y otros organismos internacionales que se ocupan del patrimonio. La nueva ley responde a la necesidad también de articular una mejor coordinación con las diversas normas de patrimonio que las comunidades autónomas han ido promulgando desde 1985 hasta la actualidad, así como por la aparición de nuevas dimensiones del patrimonio no contempladas en la ley de 1985, como es el patrimonio inmaterial, el patrimonio subacuático o el patrimonio digital.

Además, quiero informarles de tres importantes avances respecto al Plan nacional de protección del patrimonio arqueológico subacuático. En las próximas semanas se hará público el Libro Verde de la arqueología subacuática en España que describe en todas sus dimensiones la situación de este patrimonio en España.

Se está ultimando un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa para actuar conjuntamente en el desarrollo cuya firma está prevista en breve. Se ha llegado a un acuerdo con la Guardia Civil para aplicar el SIVE, Sistema Integral de Vigilancia Exterior, en la protección de las zonas de alto potencial arqueológico en nuestro litoral, lo cual supone, como SS.SS. saben, un enorme avance.

La Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, en colaboración con diferentes instituciones, cuenta con dos programas plurianuales que se extenderán hasta 2012. Uno, de cara a los ya mencionados bicentenarios del constitucionalismo en España y en Iberoamérica, y otro en torno a la edad de plata. Respecto a las actividades anuales destacan: En 2010, Año Xacobeo, celebraremos, además de la Presidencia española de la Unión Europea, el centenario de algunos órganos educativos y de investigación como el de la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos o la Escuela de Roma, así como el centenario del nacimiento de Miguel Hernández o de Gonzalo Torrente Ballester y también de Luis Rosales. En 2011 conmemoraremos el 75º aniversario de la muerte de Valle Inclán, el 450º aniversario del fallecimiento de Berruguete y el V centenario del fallecimiento de Orellana y, por otro lado, el nacimiento de Miguel Servet. En 2012 celebraremos el 300º aniversario de la Biblioteca Nacional y el 450º aniversario del nacimiento de Lope de Vega. Cada una de estas actividades conllevará la celebración de eventos, la elaboración de publicaciones y muy especialmente una difusión avanzada en Internet y las redes sociales que, en mi opinión, es uno de los ámbitos que tenemos que priorizar en este momento.

La modernización, la apuesta por las tecnologías de la información y la digitalización seguirán concentrando gran parte de nuestros esfuerzos. Hoy el programa Pares con cerca de 50 millones de imágenes y 110 millones de visitas es considerado una de las aulas archivísticas más importantes del mundo. Hoy en el marco de Europea estamos liderando un programa archivístico europeo en quince países. Gracias a la cooperación de las comunidades autónomas disponemos de un agregador de más de 200 bases de datos que, cooperativamente con las comunidades y las universidades, está permitiendo esta riqueza. Son cifras positivas, pero hemos de aumentar nuestro ritmo si queremos consolidar a España en una posición de liderazgo. De cara a ese liderazgo quiero informarles hoy de que el proyecto de creación del archivo nacional de preservación digital se encuentra actualmente en el estudio de programas de necesidades y que, gracias al ayuntamiento de Alcalá de Henares, se dispone de un solar adecuado porque los nuevos soportes requieren nuevos ambientes para su conservación. En este orden, quiero anunciarles también que antes de final de año se iniciarán las obras de ampliación del Archivo Histórico Nacional de San Fernando de Henares, que aportará una ampliación de 550 kilómetros de estanterías.

Señorías, la Biblioteca Nacional se encuentra actualmente entre las cinco más importantes del mundo, pero el 300º aniversario de su creación y la entrada en la era digital nos sitúan ante el desafío colectivo de colocar a la Biblioteca Nacional entre las tres más importantes del mundo. Podemos lograrlo si sumamos voluntades y si apretamos el paso. Por esta razón quiero anunciarles que en las próximas semanas se creará la Fundación de amigos de la Biblioteca Nacional, que antes de 2010 se culminará el diseño de las normas de preservación digital, y que se pondrá en marcha el inicio del archivo de Internet, en cumplimiento con la necesidad de preservar el patrimonio digital español. También antes de 2010 en el marco I+D+i en asociación con la Federación de Gremios de Editores de España, cofinanciado por el Plan Avanza, la Biblioteca Digital Hispánica incorporará publicaciones contemporáneas protegidas por el derecho de autor, demostrando la utilidad de los partenariados público-privados en la búsqueda de soluciones para la distribución equitativa de contenidos. Además, con la mayor brevedad posible se aprobará por el Consejo de Ministros el nuevo estatuto de la Biblioteca Nacional.

Señorías, hoy 28 de mayo, es un día feliz para la cultura española porque hoy se inaugura la reordenación de la colección del Museo Reina Sofía y se inicia una nueva etapa en una de nuestras instituciones culturales más emblemáticas. Podríamos, de hecho, afirmar que hoy comienza la andadura del Centro de Arte Reina Sofía 2.0, de un centro más orientado a las nuevas tecnologías, más accesible a los ciudadanos y a los investigadores y más preparado para trabajar en red con otras instituciones y museos. Para que la segunda etapa del Centro de Arte Reina Sofía pueda desplegarse en su totalidad el Ministerio de Cultura considera que se deben priorizar: el desarrollo de una política adquisitiva, que conecte al centro con las últimas tendencias, con especial atención a las obras creadas desde los años sesenta a la actualidad; el desarrollo de proyectos de trabajo colaborativo y en red con otros agentes culturales; el desarrollo de métodos alternativos de mediación y de relación no canónica entre la ciudadanía y las propuestas del museo y el desarrollo de un programa de actividades que ofrezcan nuevos espacios y oportunidades a la experimentación, producción, creación y difusión de las artes contemporáneas; el desarrollo de una nueva concepción de la educación, entendida como intercambio de conocimiento y experiencias de doble dirección que supere las tradicionales relaciones jerárquicas y unidireccionales.

Señorías, el Museo del Prado es un buen ejemplo del beneficio que supone el consenso político sobre las principales instituciones culturales de nuestro país, gracias al cual la principal pinacoteca española dispone de un marco jurídico administrativo propio que le ha permitido en los últimos años afrontar el necesario proceso de ampliación y modernización de la institución. En los últimos años el museo ha realizado un importante programa de actividades que ha merecido una inédita aten-

ción pública, con más de 2.750.000 visitantes el año pasado. Se puede decir que el museo ha realizado un gran esfuerzo por abrirse a la sociedad. El 5 de febrero se aprobó el nuevo plan de actuación para el periodo 2009-2012, que tuvieron oportunidad de conocer con detalle en la comparecencia del director del museo, el 17 de febrero pasado. El rumbo está marcado, consensuado. Sigamos avanzando.

Respecto al código de buenas prácticas que, sin duda, es un instrumento muy valioso del que se ha dotado el instrumento de cultura en el marco de la mejora de la calidad de la Administración Central del Estado, nos corresponde ahora llevar a cabo un buen acabado, un desarrollo detallado que armonice sus objetivos con la diversidad y pluralidad de los centros del Inaem en música, danza y teatro. El Inaem, el Ministerio de Cultura, se ha ido abriendo paulatinamente a todas las manifestaciones en el mundo de la música y las artes escénicas que, por su especial naturaleza, no habían encontrado suficiente acomodo anteriormente. Las músicas populares son un ejemplo claro. Ahora son objeto de atención prioritaria por el departamento, que a tal fin ha constituido la Oficina de Músicas Populares a través de la cual el sector nos está haciendo llegar sus necesidades y sus anhelos. En el afán por atender a todas nuestras manifestaciones, culturales históricas, el Ministerio de Cultura ha puesto en marcha y desarrollará en los próximos meses, el Centro Nacional de Músicas Históricas. Este centro tendrá su sede en el Teatro Emperador de León cuya reforma acometerá el Ministerio.

En el ámbito del flamenco el ministerio está ultimando ya con el Ayuntamiento de Jerez la redacción del convenio para la construcción del centro nacional del flamenco y otras inversiones en infraestructuras para el mismo fin que en 2009 alcanzan la cifra de 375.000 euros. Fomentar la participación es algo más que fortalecer nuestra democracia. Es también aumentar la eficacia de nuestras políticas. Por eso, estamos impulsando en el Ministerio de Cultura la participación de todos los sectores. Así lo reflejan la constitución y el desarrollo del Consejo Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, los consejos sectoriales y los foros de músicas populares, músicas históricas y también del teatro y de la danza. En estos dos últimos ámbitos, la fase de redacción de sus planes generales se encuentra ya en avanzada fase de redacción con especial atención al ballet clásico, un género al que hay que dotar de medios para poner la experiencia de nuestros mejores bailarines y coreógrafos al servicio del talento y del potencial de las nuevas generaciones. Por otro lado, el proyecto del museo del circo que tendrá su sede en Albacete también se está ultimando. Además, el ministerio, a través del Inaem, modera un foro de debate con administraciones locales para el desarrollo de un modelo de difusión cultural en los municipios y comarcas que más ayudas necesitan.

Señorías, en el ámbito del sector cinematográfico nuestro reto más importante consiste en poner en marcha de forma efectiva la Ley de Cine que aprobó esta Cámara

en 2007. La ley ya está en vigor, pero toda su arquitectura de fomento de la cinematografía necesita de la aprobación de una nueva orden ministerial que fije las normas a partir de las cuales se realizarán las correspondientes convocatorias de ayudas. El ministerio y el nuevo equipo del ICAA han trabajado en ello desde el primer momento, y quiero anunciarles hoy que vamos a presentar nuestra propuesta de texto en el plazo máximo de dos semanas. Posteriormente se iniciará el proceso de consultas, ya sobre un texto concreto, con los sectores afectados, con otros organismos y autoridades y, sobre todo, con las autoridades europeas. Confiamos en que en un plazo de cinco meses podamos aprobar ya la orden y poner así en marcha la convocatoria de las ayudas con las nuevas reglas.

Soy consciente de que este tema de las medidas de fomento a la cinematografía se presta a toda clase de malentendidos y en ocasiones no se ha explicado bien a los ciudadanos, por eso solicito la complicidad de SS.SS., pues este apoyo a la diversidad cultural de nuestro país y a una de las industrias que más permiten su existencia solo puede funcionar si es asumida por todos como lo que es, una verdadera política de Estado al margen de todo color y de toda ideología política. Todos los países de nuestro entorno europeo y muchos otros en el mundo asumen que la cultura no es ni puede ser un simple valor de mercado ni puede someterse exclusivamente a sus reglas; así lo entienden no solo en Francia, Alemania o Italia sino en el mismo Reino Unido, bajo cuya Presidencia europea se aprobó la trascendente Convención de la Unesco para la diversidad cultural, un texto que viene a reforzar la legitimidad de proteger desde el sector público a una industria como la audiovisual. Y es bueno recordar que hablamos aquí de cultura y de industria, de ambas cosas a la vez; hablamos de identidad cultural y a la vez de miles de puestos de trabajo que están detrás de esa producción cultural, unos puestos de trabajo a los que en parte, y solo en parte, apoyamos con recursos públicos y que supongo que nos merecen a todos el mismo respeto, no más pero tampoco menos, que otros puestos de trabajo en el sector del automóvil o de la producción agraria.

Se han añadido nuevos instrumentos financieros, en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, que facilitarán el crédito a los inversores en cinematografía. Esto se suma a otros mecanismos internacionales que apoyan la producción o la distribución cinematográfica, como es el programa Media de la Unión Europea, el Fondo Ibermedia o el Fondo Eurimages. Por supuesto, la profunda convicción de que la cultura en general debe ser apoyada no nos autoriza a descuidar el control de la gestión de nuestros recursos ni nos impide una reflexión permanente sobre cómo alcanzar mejores resultados con esos instrumentos financieros de apoyo. Señorías, en ese proceso estamos desde el momento de la aprobación de la Ley del Cine. Siempre hay cosas que se pueden hacer mejor o de manera más eficiente, con el fin de que las producciones cinematográficas españolas, muchas de

ellas de una alta calidad, lleguen a más gente y amplíen su cuota de mercado, tanto en España como en los mercados europeos e internacionales; pero ese objetivo, que estoy segura de compartir con la gran mayoría de ustedes, no se alcanzará jamás con la crítica simple y destructiva, con la descalificación global, en un ataque sin matices a aquello que nos es propio en materia de cine si se plantea de un modo que algunos jamás aplicarían al conjunto de nuestro deporte, de nuestra creación musical, de nuestra alta investigación o de nuestra cocina más prestigiosa.

Quiero hacer también una referencia a la televisión. En España, las competencias en materia de regulación televisiva corresponden al Ministerio de Industria, pero la realidad cinematográfica no es ajena a la evolución del sector televisivo, pues los derechos de antena y la inversión de los operadores de televisión constituyen un elemento esencial del actual marco financiero de la producción española. Por esta razón, desde el Ministerio de Cultura y desde el ICAA vamos a seguir atentamente el debate sobre los nuevos modelos de financiación de la televisión pública y sus eventuales repercusiones o impactos sobre el conjunto de la estructura financiera del sector cinematográfico. También quiero subrayar en esta primera comparecencia la plena disponibilidad del Ministerio de Cultura para que el nuevo canal cultural de Televisión Española logre alcanzar sus dos objetivos: acercar la cultura a la ciudadanía y proyectar la imagen global de España.

Señorías, como se ha reiterado en muchas ocasiones en esta Cámara, la cultura es un factor de cohesión social y territorial del Estado, es una idea que todos compartimos. Por eso afirmé en mi primer día en las Cortes que el Ministerio de Cultura no olvidará que las comunidades autónomas, con todos los matices que se derivan de sus diversos estatutos, tienen una gran responsabilidad, que es proporcional a las competencias que deben ejercer. La Conferencia Sectorial de Cultura, un espacio para fomentar la corresponsabilidad, un espacio que ha consolidado plenamente su función como órgano de cooperación al más alto nivel político entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas en materia de cultura, volverá a reunirse el día 18 de junio para preparar los asuntos que serán elevados al pleno en su reunión prevista para el día 6 de julio en Melilla, que son, entre otros, los asuntos relacionados con la acción internacional del Ministerio de Cultura, los proyectos normativos que están en curso, la evaluación del sistema de gestión colectiva de los derechos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual que lleva a cabo la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, y determinadas líneas de subvenciones del ministerio, como las de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Señorías, soy consciente de que el proyecto del Ministerio de Cultura es ambicioso, pero todas y todos sabemos que en las circunstancias actuales el riesgo no es querer hacer demasiado sino querer hacer demasiado poco. Efectivamente, este es un periodo de dificultades, lo

sabemos, pero también sabemos que entre la adversidad siempre brotan las oportunidades. Nuestra responsabilidad es detectarlas, nuestra obligación es aprovecharlas y nuestra misión es elevar la palabra sobre el ruido y mantener la altura de miras por encima de los cálculos a corto plazo. Confiemos en España, en la pujanza de la ciudadanía, en la fibra de la diversidad y la pluralidad, en la fuerza de nuestra democracia y en el empaque de nuestra cultura y trabajemos codo con codo con entereza para que nadie olvide que hubo un tiempo que dio vida a un nuevo tiempo en nuestra cultura. Señorías, ese tiempo puede comenzar hoy. Adelante.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Esta comparecencia, además de a petición propia ha sido solicitada también por los grupos parlamentarios Popular y Catalán (Convergència i Unió).

Para seguir el orden en el que fueron solicitadas, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Popular, señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Señora ministra, antes de comenzar mi intervención quisiera felicitarla públicamente por su nombramiento y agradecer las palabras que ha dirigido hoy a los miembros de esta Comisión. Sepa que le deseo muchos éxitos en su gestión y espero que sea capaz de despejar los obstáculos que por lo visto precipitaron la salida del Gobierno del anterior responsable del mismo, don César Antonio Molina. A día de hoy todavía no tenemos una explicación razonable de los motivos que provocaron su destitución. Es cierto que los nombramientos del Consejo de Ministros corresponden a la esfera de decisión discrecional que tiene el presidente del Gobierno, sin embargo, no deja de ser sorprendente que se destituya a un ministro de Cultura un año después de confirmarlo en su cargo, tras la formación del primer Gobierno de esta legislatura, después de hacerlo cabeza de lista del PSOE por La Coruña, cuando apenas habían transcurrido dos años desde su designación en el cargo y cuando se estaba en fase de ejecución de un presupuesto diseñado por el ministro saliente y pensado en el horizonte del semestre de Presidencia española de la Unión Europea. ¿Tan mal lo estaba haciendo el señor Molina?, ¿tantos obstáculos se habían ido poniendo al desarrollo del diseño de la política cultural impulsada por él?, ¿no será que precisamente el diseño que compartía en algunos aspectos con el Partido Popular y que responde a una visión de Estado, que trata de redimensionar el perfil del Ministerio de Cultura convirtiéndolo en el gestor de toda la acción cultural, incluyendo la acción cultural exterior, no era bien visto por el presidente del Gobierno, por el ministro de Asuntos Exteriores y por los continuadores de la estrategia de la señora Pajín al frente de la Secretaria de Estado de Cooperación, que ha hecho de la cultura, y concretamente de la política cultural exterior, un instru-

mento más de cooperación y no de fomento de nuestras industrias culturales? Señora ministra, nos gustaría una aclaración por su parte en este campo.

Sabemos que usted, como dijo en una entrevista que hizo en el diario *«El País»* el pasado 19 de abril, tiene ritmos distintos a los de la política; pero, señora González Sinde, ha sido nombrada para hacer política, no para asumir los ritmos de un escritor que se toma tiempo para reflexionar. Está aquí, repito, para hacer política y política cultural de Estado, en la medida de lo posible, no para escribir una novela. ¿Ha cambiado desde entonces su mentalidad al respecto? Por lo pronto ya ha cambiado a don Juan Carlos Maset al frente del Inaem, aunque después de una ida y vuelta de afirmaciones en contrario que no deja de ser sorprendente dada la entidad y el peso que tiene la institución que dirigía el señor Maset. ¿Qué ha pasado aquí, que no le gustaban sus ideas o que no compartía el diseño o el planteamiento que, sin embargo, sí asume con respecto a los señores Rogelio Blanco, Guillermo Corral o José Jiménez?, ¿los va a mantener en el cargo o también se ha tomado con ellos un plazo de tiempo más largo para evaluar sus aptitudes?

Señorías, la continuidad y estabilidad de los equipos que gestiona la política cultural es fundamental; esa continuidad y esa estabilidad han sido quebradas inesperadamente con la destitución del señor Molina y de buena parte de su equipo. Las disfuncionalidades que este cambio produce son importantes, pero son aún mayores si no hay continuidad ni estabilidad en las líneas directrices de la acción estratégica diseñada con anterioridad. Usted parece haber dado a entender que comparte las líneas del planteamiento del ministro saliente de su departamento, pero en este sentido me gustaría que fuera un poco más concreta y saber qué se ha hecho, en particular, con relación a las líneas directrices que nos planteó el señor Molina en su comparecencia ante esta Comisión el pasado mes de junio de 2008. Primero, ¿comparte usted la idea de que la cultura es una valiosa fuente de cohesión social en España? Le digo esto, porque es indudable que en nuestro país disfrutamos de una diversidad cultural y lingüística que debe seguir siendo puesta en valor, pero no cabe duda también de que de acuerdo con la Constitución española la cultura es, y así lo recalca el artículo 9.2, un elemento vertebrador del propio Estado. De hecho, les corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, tarea que en relación con la competencia del artículo 149 de la Constitución, y sin perjuicio de lo que dispone el artículo 148, se transforma en un auténtico deber —no hablemos de derecho— y una atribución esencial del Estado, en este caso del Ministerio de Cultura que usted dirige. Hoy se echa de menos el cumplimiento de este deber del Estado que, le recuerdo, es —insisto— un deber destinado a atender el derecho —y aquí la reflexión que usted planteaba— de los ciudadanos a acceder a la cultura, pero con un planteamiento básico de alcance, que es que la

acción inicial es el deber del Estado: una proyección de este derecho en los ciudadanos asociado al uso de la lengua y de su defensa, y en este caso no solo de las otras lenguas del Estado, que son patrimonio que hay que proteger e impulsar, sino también y básicamente de la lengua castellana, que es una lengua común en todo el territorio nacional. Señora ministra, usted asumió cuando era directora de la Academia de Cine que esta defensa de la lengua castellana debía ser garantizada también en las comunidades autónomas en las que su uso es en numerosas ocasiones discriminada. ¿Sigue asumiendo esta idea?

Por otro lado, en relación con el deber del Estado de remover los obstáculos que impiden el acceso igualitario de los ciudadanos a la cultura, no cabe duda de que el ministerio que dirige ha sido incapaz de liderar esta labor dentro del marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, que es el máximo punto de encuentro institucional entre el Estado y las comunidades autónomas. De las reuniones de esta conferencia sectorial, celebradas el 14 de julio y el 15 de diciembre de 2008, no se extrae la idea de que se haya mejorado la cooperación interterritorial en este ámbito, pues a día de hoy desconocemos si la red de museos de España va a ser finalmente una realidad, tal y como se debatió en Logroño en diciembre, ni tampoco se sabe nada acerca del compromiso asumido por el ministerio de crear un sistema de archivos y bibliotecas de titularidad distinta que funcionaran en red y el plan extraordinario en colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para dotar de bibliotecas públicas a ciudades de más de 100.000 habitantes. ¿Puede decirnos algo sobre estas cuestiones?

Enhorabuena por los anuncios que nos han hecho sobre el Plan de Digitalización y también por lo relativo a la Ley de Patrimonio Histórico Español, pero en relación con esta y en concreto con el Plan de protección del patrimonio subacuático que ha de contener, ¿me podría decir cuál es en estos momentos la defensa de los intereses de España en el asunto Odyssey? Por otro lado, ya sabemos que la crisis está gravitando como una losa sobre la capacidad presupuestaria del Estado, tal y como denunciábamos durante el debate de presupuestos que ustedes nos negaron en boca del anterior ministro, de la también destituida subsecretaria y del antiguo portavoz socialista en esta Comisión, pero ¿podría decirme qué va a pasar con todas las grandes infraestructuras culturales que nos anunciaron, al menos con las que estaban en fase de ejecución y proyecto? Esto es, ¿se asegurará la continuidad de las inversiones en los próximos presupuestos para el Centro Nacional de la Moda, el Museo Nacional de Etnografía, el Centro Nacional de las Artes Escénicas, el de las músicas históricas o el Centro Nacional de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos, en Pozuelo de Alarcón, o el Centro Internacional de las Culturas Mediterráneas, en Galicia?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lassalle, quiero decirle por si quiere hablar más sosegadamente, que le voy a dar todo el tiempo que usted necesite. **(Risas.)**

El señor **LASSALLE RUIZ**: Muchas gracias. Como me había ajustado el tiempo a diez minutos...

La señora **PRESIDENTA**: Veo que tiene muchas notas, que habla muy aceleradamente para poder decirlo todo, pero yo a los diez minutos no le voy a quitar la palabra. Puede usted hablar largo y tendido.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Se lo agradezco extraordinariamente, señora presidenta, porque me facilitará la comunicación entre la señora ministra, el resto de portavoces y un servidor. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Así le damos tiempo a la señora ministra para que tome notas y usted pueda respirar mientras habla.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Puedo respirar, afortunadamente, lo que sucede es que la limitación temporal...

La señora **PRESIDENTA**: Incluso puede beber agua y lo que quiera.

El señora **LASSALLE RUIZ**: No, desgraciadamente no tengo a mi alcance agua, pero no pasa nada. Muchísimas gracias.

Señora ministra, con todo lo dicho hasta aquí, lo que más me ha llamado la atención de su intervención, al igual que ya le reproché en su momento al señor Molina, y en el diseño que nos ha dibujado sobre la política cultural que nos ha puesto hoy sobre la mesa es su falta de una estrategia novedosa para tratar de convertir la cultura en uno de los ejes del futuro modelo de crecimiento que debe ser capaz de impulsar nuestra economía para afrontar la grave crisis en la que nos encontramos. Si nos tomáramos este objetivo como una auténtica política de Estado, usted tendría que asumir de antemano algo que no ha hecho hoy: asumir que quiere hacer política de Estado, con los ritmos que impone la política de Estado y sobre todo con la perspectiva del análisis de una política de Estado. Lo primero sería desplegar una visión que hiciera en realidad de la cultura una cuestión que no fuera arrojadiza en términos políticos. Usted ha dicho que querría que eso fuera así en la entrevista periodística que antes mencionaba y que publicó el diario *El País*. Sin embargo, permítame que dude de ello; no por usted, se lo aseguro, sino más bien por el partido que la ha hecho a usted ministra, que sigue en este campo viendo la cultura bajo claves ideológicas tomadas de una visión gramsciana que interpreta la cultura como un instrumento de cambio social y no como un modelo de gestión neutral al servicio de los objetivos previstos en el artículo 9.2 de la Constitución. En segundo lugar, tendría que

haber hecho hoy del fomento libre de las industrias culturales la prioridad de la política cultural, y no lo ha hecho, a pesar de que ha hablado y ha insistido en ello, porque para lograr este objetivo tendría que asumir que el Estado debe desplegar una política de liderazgo cultural en el marco de la cooperación sectorial con las comunidades autónomas, y diseñar a renglón seguido una nueva estructura institucional que coordinara la labor con estas entidades territoriales y conectarla bajo unas mismas manos, las suyas, con la imagen exterior de nuestro país y con la política de difusión de nuestra cultura en el exterior, que está disgregada en numerosas instituciones que su ministerio además, permítame que se lo diga, no controla. Le recuerdo que el Instituto Cervantes, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones y la Seacex no dependen de su ministerio. Es más, usted ha reconocido públicamente que debe seguir fragmentada esta labor, por lo menos así hoy nos lo plantea, y que ha de ser el Ministerio de Asuntos Exteriores el que asuma el liderazgo de la política exterior cultural. Pues bien, mientras no se racionalice esta estructura seguirán las disfunciones y, lo que es peor, no se logrará convertir nuestra cultura en un sector estratégico que saque partido al valor económico del español, que, como señalan los estudiosos del sector, tiene un poderoso valor añadido de poder de compra e intercambio que trasciende nuestras fronteras y que se extiende a un club internacional de 450 millones de hablantes, de consumidores en todo el mundo. Nuestras industrias culturales son plenamente conscientes de ello y esperan que nuestro Gobierno apueste por ello con una estrategia de Estado que, no siendo dirigista, introduzca una reflexión de mercado que confíe en ellas como operadores preferenciales mediante medidas fiscales y de apoyo al sector, y que junto a una plataforma institucional unificada, que bien podría ser el Instituto Cervantes, refuerce la capacidad de crecimiento y proyección exterior de nuestras industrias culturales. A esto habría que añadir una ley de mecenazgo, sobre la que usted no ha dicho nada, para sacar a la luz los yacimientos de inversión particular en el ámbito cultural que estamos desaprovechando porque a ustedes la existencia de una acción privada en este campo, en el campo de la cultura, parece que les preocupa o les inquieta.

También habría que plantearse una nueva reformulación de la Ley del Cine. No estoy diciendo un cambio legislativo, sino que el desarrollo normativo que se afronte de la misma tenga en cuenta la grave situación que ha sido creada en el sector desde que ustedes gobiernan, desde el año 2004, y no voy a recordar las cifras que todos conocemos y que están presentes en el seno de la opinión pública. Por cierto, ¿está usted dispuesta a asumir la moción suscrita por su grupo en relación con la composición del consejo rector de la futura agencia estatal de la cinematografía y de las artes audiovisuales, que establece que se ajuste de forma proporcional a la producción que tenga cada comunidad autónoma, lo cual excluiría o reduciría extraordinaria-

mente el peso que algunas comunidades autónomas tienen en este sentido y que proscibirían, hasta cierto punto también, la igualdad jurídica que debe darse entre todas las comunidades autónomas? Le recuerdo que su grupo, el Grupo Socialista, ha reconocido que el consejo rector debe organizarse en torno a una formación proporcional sobre la base de su producción. Sobre todo habría que afrontar dos esfuerzos adicionales de extraordinario calado, sobre los cuales usted no ha dicho nada. En primer lugar, una ley de autonomía museística que replique el modelo de la Ley del Prado a las otras grandes instituciones culturales del Estado, el Reina Sofía, la Biblioteca Nacional y el Arqueológico Nacional. Por cierto, nos felicitamos de la buena salud que tiene el Reina Sofía, que hoy en gran medida celebramos, y que es producto —todo hay que decirlo— de la magnífica gestión que está desarrollando su actual director, Manuel Borja-Villel. Sin embargo, usted ha omitido cualquier referencia a su estatus jurídico. ¿Para cuándo una ley que dé a la vanguardia artística española el mismo estatus jurídico que ha merecido la tradición cultural española contenida en el Museo del Prado? Segundo, una nueva Ley de Propiedad Intelectual que proteja los derechos de autor y dé seguridad jurídica a nuestras industrias de contenidos, pero adaptándolas a las posibilidades de expansión y crecimiento que tienen ante sí de la mano de las nuevas tecnologías y de la negociación de un nuevo modelo de negocio en el sector. Me preocupa también en este sentido su silencio al respecto. Creo que usted tendría que aclarar cuáles son los criterios...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lassalle, la señora ministra me dice que no ha entendido bien la última frase que ha dicho usted. ¿Puede ser tan amable de reproducirla?

El señor **LASSALLE RUIZ**: Sí, cómo no, señora presidenta. Le preguntaba dónde se encuentra la posición del Gobierno en relación con si se va a impulsar o no una nueva Ley de Propiedad Intelectual, primero, porque se ha creado una subcomisión en el seno del Congreso de los Diputados, concretamente en la Comisión de Cultura, y segundo, porque usted no ha hecho ninguna referencia a la misma, y es evidente que si queremos afrontar la potencialidad que para las industrias culturales tiene el mundo de las nuevas tecnologías y, concretamente, la difusión que tiene la plataforma de Internet habrá que afrontar un escenario de seguridad jurídica adaptado a un nuevo modelo de negocio que usted tendrá que liderar como ministra de Cultura. En ese sentido, nos preocupa extraordinariamente también que en este Congreso de los Diputados se haya presentado una proposición no de ley durante el periodo del anterior ministro de Cultura en la que, al margen de los criterios acordados por la Unión Europea, concretamente la reunión de ministros de Cultura, el Consejo de diciembre de 2008 y la resolución aprobada en el Parlamento Europeo sobre rechazo a cualquier intervención que se dé en Internet

sin autorización judicial, el Grupo Parlamentario Socialista planteaba la necesidad de ordenar los contenidos de la Red. ¿Comparte la redacción original de aquella proposición no de ley? Y, en su caso, ¿cuál es la posición que en estos momentos tiene al respecto? La neutralidad de la Red y el establecimiento de un marco de seguridad jurídica en ella que proteja a las industrias de contenidos en sus derechos económicos y a los ciudadanos en sus derechos fundamentales exige, es verdad, una estrategia de equilibrios, pero una estrategia de equilibrios que debe darse en el marco de la regulación de una nueva Ley de Propiedad Intelectual. ¿Comparte usted esta visión?

Como ve, señora presidenta, he conseguido desarrollar mi exposición, no sé si con el tiempo ajustado, pero por lo menos con más tranquilidad para usted, para SS.SS. y para mí mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lasalle, ha hablado usted sin resuello y sin descanso, de tal forma que yo creo que a la señora ministra le ha sido difícil ir tomando nota de las cuestiones planteadas, pero si hay alguna cuestión pendiente podrá luego volver a plantearla.

A continuación, antes de que la señora ministra conteste, creo que sería más procedente que hagamos una ronda de participación, porque muchas cuestiones se van a relacionar y le podremos permitir que conteste a algunas cuestiones de forma global o de forma pormenorizada, como ella estime oportuno. Por tanto, teniendo en cuenta que también el otro grupo que solicitó la comparecencia de la ministra de Cultura era Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, la señora Surroca. También por el tiempo que estime oportuno, y con toda la tranquilidad que estime.

La señora **SURROCA I COMAS**: Se lo agradezco, señora presidenta.

Señora ministra, bienvenida a esta Comisión, le agradecemos su comparecencia y las explicaciones para exponer las líneas de actuación del ministerio en lo que queda de legislatura. Compartimos algunos de los aspectos generales que ha tratado en sus explicaciones; por ejemplo, el diálogo, la palabra, es decir, el talante. Nosotros, evidentemente, tenemos que compartir todo esto. Otras cuestiones no las acabamos de entender, por ejemplo, cuando ha hablado de la política de Estado, y nos gustaría incidir un poco en ello. Otros aspectos quizá no podemos apoyarlos, aunque ya tendremos ocasión de confrontar posiciones en sucesivos debates en el tiempo que falta para terminar esta legislatura.

Hoy nos ha hecho una presentación de ideas generales, nos ha diseñado la hoja de ruta que seguirá el ministerio y las intenciones que irán concretándose a lo largo de la legislatura. Pero yo quiero trasladarle una preocupación de esta portavoz, y también de mi grupo parlamentario, Convergència i Unió: ¿cuál es el modelo de política cultural que lleva a cabo el ministerio? ¿Cuál es el modelo de este Gobierno? Se lo pregunto porque

después de escuchar sus explicaciones y hacer balance de lo actuado hasta el momento no podemos adivinar ante qué modelo estamos y, en cambio, tenemos cierta impresión de indefinición. En un mundo cambiante, al que usted también se ha referido, en una sociedad cambiante, a la que usted también ha hecho mención, y por estar ante importantes retos y mutaciones, es necesario que se diseñen políticas culturales de futuro, políticas que sean capaces de afrontar nuevos retos y que sitúen la cultura en un lugar destacado. Usted también ha hecho mención a ello. Es necesario construir las bases de una sociedad que viva la cultura como algo que la enriquece y la hace más libre, fomentando desde luego su espíritu crítico. Creo que eso es básico. Tenemos que dar la mano a los creadores de manera decidida, y también a la industria cultural, a la producción cultural, que conforma un sector económico de futuro y, a la vez, puede ser un motor importante para salir de la actual coyuntura que padecemos. Además, en el ámbito de la educación, al que usted también se ha referido, debe hacerse una apuesta decidida y seria por la cultura, debemos cultivar a las nuevas generaciones, porque solo así tendremos una sociedad mejor. Aquí, evidentemente, tienen un papel fundamental las comunidades autónomas. Usted ha hecho mención a la creación de un portal, ha hecho mención a proyectos para que la infancia y la juventud participen en la cultura, que haya esa conexión necesaria y fundamental para que nuestra sociedad pueda mejorar. Pero ahí creo que tenemos que tener muy en cuenta el papel fundamental de las comunidades autónomas.

La desorientación en la política cultural del Gobierno es palpable. De hecho, los sucesivos cambios en los titulares del ministerio son una muestra evidente de ello. Por lo tanto, señora ministra, como estoy segura de que usted es sensible a muchas de las cosas que le acabo de decir, la emplazo para que nos defina claramente el modelo cultural de este ministerio, porque no quiero pensar que el modelo que usted defiende es el que se dibuja de la interpretación de los Presupuestos Generales del Estado de este año y de los anteriores, es decir, un modelo que destina la mayor parte de sus recursos a los museos y a los archivos. Asimismo, hace escasas semanas el presidente del Gobierno justificó a nuestro portavoz, Josep Antoni Duran i Lleida, la existencia del ministerio de Cultura en la gestión de grandes infraestructuras museísticas, es decir, principalmente el Prado y el Reina Sofía. Por cierto, igual que ha recordado el compañero portavoz del Grupo Popular, tenemos que felicitarles porque hoy se inauguran, creo que en este mismo momento, nuevos espacios y el nuevo planteamiento. Pues bien, evidentemente que son museos de primer orden, pero en ningún caso pueden justificar este ministerio. La política cultural del país no puede limitarse a la gestión de infraestructuras culturales sino que debe ser algo más, debe ser un proyecto de futuro, diseñado para reforzar la cultura en su sentido más amplio, llevándola al máximo nivel, dándole la importancia que se merece, y todo ello debe hacerse desde el máximo res-

peto a las competencias exclusivas de las comunidades autónomas y huyendo de los excesivos intervencionismos del presente y del pasado.

Por otra parte, la cultura, indudablemente, es un elemento que configura identidades, y es necesario que se pase a un modelo que promueva realmente la diversidad cultural del país, porque ello también nos enriquece. La pluralidad cultural del Estado no debe fomentarse o impulsarse con simples gestos o guiños, sino que tiene que ser real y efectiva. Aquí también quiero hacer referencia a la pluralidad lingüística; esta es otra realidad incuestionable y recogida constitucionalmente. La lengua también forma parte del carácter y la identidad de un país y debe verse como un elemento enriquecedor y, nunca de confrontación. Quiero recordar aquí unas palabras que escribió el poeta y político José María Pemán: El catalán no es un hecho que se conlleva o al que se resigna uno, es un hecho no pasivo sino activo, que significa enriquecimiento y aumento para España. Hablar o leer o aprender catalán es un hecho simplísimo, se trata de beber un vaso de agua clara. Estas palabras, escritas por alguien que, por cierto, ya saben ustedes que no era precisamente nacionalista (**Un señor diputado: Sí, español.**) y referidas al catalán —bueno, sí, español, evidentemente—, también pueden predicarse de las demás lenguas cooficiales del Estado. Hoy reclamamos desde aquí también una efectiva y real apuesta por el respeto y promoción, dentro y fuera de España, de esa pluralidad lingüística. Sabe usted bien, señora ministra, que durante esta legislatura hablaremos de lengua en más de una ocasión, tenga por seguro que surgirán otros debates promovidos por seudointelectuales que pretenden únicamente manipular realidades hablando del peligro para la lengua castellana en Cataluña. Estoy segura, señora ministra, de que usted no entra en ese cínico juego y conoce cuál es la realidad. Por ello le pido en esta primera comparecencia ante esta Comisión de Cultura que se pronuncie con rotundidad al respecto. Tome también ese sorbo de agua clara al que se refería José María Pemán y diga claramente que apuesta por estas lenguas usadas y queridas por miles de personas dentro y fuera de España. Desmárquese de los sectores más rancios y díganos cuál es su posición al respecto. Huyamos, por favor, de la guerra de lenguas y no caigamos en la trampa del electoralismo en esta cuestión porque, continuando con palabras de Pemán: El primer problema del catalán como idioma es este de calificarlo como problema. En este caso, como en otros muchos, el problema es el modo de manipular una cosa que en sí misma no lo es. El catalán en sí no es un problema, es una evidencia. Antes hacía referencia a los grandes cambios que estamos viviendo no solo a nivel de España sino en todo el mundo, estamos en la era de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información, y aquí nuevamente tenemos un problema, concretamente en el ámbito del acceso a la cultura a través de las nuevas tecnologías. El problema lo sitúo básicamente en qué modelo tiene este Gobierno al respecto. Tenemos claro

cuál es el modelo francés, todos lo conocemos. Todos hemos oído hablar del modelo Sarkozy, pero desconocemos cuál es el modelo español. Creo que el Gobierno debería liderar el gran debate para encontrar las soluciones, y en cambio nos encontramos con respuestas ambiguas y en algunos casos incluso ha habido confrontación de posiciones entre los distintos ministros implicados. Por ello le pregunto: ¿En qué línea está trabajando el Ministerio de Cultura? ¿Cuál es el modelo español en esta cuestión?

Señora ministra, otro tema que también nos preocupa es el de los medios de comunicación y la cultura, y más concretamente el Canal Cultura, impulsado por su ministerio en colaboración con Televisión Española. Señora ministra, nos gustaría que este fuera un instrumento más de conexión entre el ciudadano y la cultura, porque en este país disponemos de grandes creadores y es necesario que los conectemos con el público, por lo que los medios y en concreto el Canal Cultura pueden contribuir eficazmente a ello. Ahora bien, para nosotros es fundamental que este canal recoja realmente la pluralidad cultural y lingüística del Estado. Precisamente, hace pocas semanas hemos aprobado en esta Cámara varias iniciativas en ese sentido. Por ello le pregunto: ¿Cómo se concretará, señora ministra, esa pluralidad cultural y lingüística en el Canal Cultura? ¿No cree, señora ministra, que sería adecuado que la sede del mencionado canal se ubicara en las instalaciones de San Cugat del Vallés para promover aún más, si cabe, esa diversidad a la que me he referido antes? En este sentido, le traslado que la Comisión de Cultura del Parlamento de Cataluña aprobó recientemente por unanimidad una propuesta de resolución presentada por mi grupo sobre la difusión y proyección de la diversidad cultural y lingüística del Estado español a través de la Corporación de Radiotelevisión Española. Se traduce en que el centro de San Cugat acoga el Canal Cultura que Radiotelevisión Española ha puesto en funcionamiento como canal de TDT.

Por otra parte, una cuestión importantísima sobre la que tenemos que trabajar es el patrocinio y mecenazgo cultural. Usted no ha hecho referencia tampoco a ello. Desde *Convergència i Unió* reclamamos una nueva Ley de Mecenazgo. Es necesario reformular los incentivos fiscales al patrocinio y mecenazgo. En una situación de crisis importante como la actual pueden ayudar a reactivar la economía. Por ello le pregunto, señora ministra, cuáles son sus planteamientos en esta cuestión que entendemos de vital importancia no solo para la cultura sino también para otros sectores como el deporte o la innovación. También nos interesa que haga referencia al uno por ciento cultural. Este es un instrumento importante para el patrimonio cultural del país y es necesario mejorar su gestión. Nos consta que desde el Ministerio de Cultura se han hecho esfuerzos para mejorarlo dándole más transparencia. Pero igual que pregunté al inicio de la legislatura, insisto en saber cuándo y cómo se van a clarificar los criterios para acceder al uno por ciento cultural y cuándo y cómo se va a crear un comité donde

estén representadas las comunidades autónomas para controlar el cumplimiento de la consignación del uno por ciento cultural o, por el contrario, si piensa continuar en la misma gestión. Siguiendo con temas concretos, señora ministra, ¿cuándo se van a desencallar las asignaturas pendientes de su ministerio con el Archivo Provincial de Barcelona y el de Girona? También me interesaría saber cómo está la cuestión del traspaso del Museo Arqueológico de Tarragona. Esta también es una cuestión que hace tiempo que está pendiente y urge que sea resuelta cuanto antes. Me consta, además, que en su encuentro con el conseller Tresserras hablaron de esta cuestión y usted se comprometió a reiniciar las negociaciones que se habían paralizado. ¿Cuándo se retomarán esas conversaciones para agilizar cuanto antes el traspaso? ¿Hay un calendario establecido? Para ir terminando, señora ministra, en este país tenemos grandes creadores, estamos de acuerdo todos en ello, y si analizamos el estado de los distintos ámbitos de la creación (la literatura, la música, el cine) podemos decir que tenemos grandes creadores, pero ello por sí solo no basta. Es necesario que lo hagamos llegar a la ciudadanía, a la sociedad, y ello solo será posible desde un modelo cultural de futuro. Además, y desde otra perspectiva, será necesario que esas políticas culturales se desarrollen o diseñen desde el estricto respeto competencial, en nuestro caso respetando el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña. Y para poder llevar a cabo sus previsiones también sería fundamental el cumplimiento del nuevo modelo de financiación. Estoy segura de que usted comparte muchas de las afirmaciones que he hecho, y esperamos poder colaborar a lo largo de esta legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Le correspondería ahora el turno al portavoz de Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, pero han acordado, por problemas de agenda, que hable a continuación el portavoz del PNV, señor Esteban Bravo. Tiene la palabra

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora ministra, también en nombre de mi grupo le doy nuestra bienvenida a esta Comisión y al debate en este Congreso de los Diputados. Ha tardado un poco, ha tenido intervenciones de control antes que su presencia en esta Comisión, pero ya está aquí y ha presentado las líneas de lo que cree que debe ser la acción de su ministerio. Tengo que señalar, como ha dicho la señora Surroca, que me ha dejado un poco perplejo en el sentido de saber exactamente cuál es el significado que le quiere usted dar a esa afirmación de que la cultura tiene que tener un rango de política de Estado. Oyendo después al portavoz del Partido Popular todavía me he alarmado más, porque he pensado: como la ministra coincide con el Portavoz Popular, estamos aviados. No sé si lo vamos a entender como un instrumento en manos del Estado para cohesionar, pero no cohesionar la cultura como un lugar de encuentro, como un lugar entre diferentes, que es como nuestro grupo lo entiende, sino como un instrumento uniformizador en

busca de una identidad común. Ya oíamos también al portavoz del Grupo Popular decir que está muy bien, que hay que conservar esos idiomas que están ahí, que son también cooficiales, pero que lo que hay que impulsar sobre todo, lo que hay que desarrollar es el castellano. Quiero pensar que su idea de darle importancia, que el significado de llamar política de Estado a la cultura significa más bien darle una alta importancia en la actividad del Gobierno en su conjunto, y que lo que significa simplemente es un encuentro entre diferentes e intentar conocernos cada vez mejor, y no como un instrumento utilizado en determinada dirección por el Gobierno. Esta breve disquisición me va a traer a un asunto que es un clásico de estas comisiones de cultura. Por cierto, la última comparecencia de un ministro en esta Comisión fue hace prácticamente un año. Desde entonces esta Comisión no ha vuelto a saber nada directamente de la persona que ostentaba la máxima responsabilidad en el ministerio. El clásico son las páginas web del ministerio y de los organismos relacionados con este. En el ministerio, por ejemplo, uno encuentra los enlaces y los contenidos básicos en euskera, pero en cuanto hace clic en el enlace se acaba absolutamente todo. Si va uno al Prado, el castellano, evidentemente, tiene una presencia importantísima, y también el inglés tiene una presencia brillante. Pero ahí se acaba todo. En el Reina Sofía está la presentación del museo. A partir de ahí, se pincha en el enlace y todo se ha acabado. Y en la Biblioteca Nacional el menú está en euskera, pero ninguno de los contenidos aparece en un idioma que sea cooficial, aparte del castellano, en el Estado. Le pediría algo que ya es recurrente. Se lo venimos diciendo a cada ministro y ahora se lo pedimos a usted. Sea un poco sensible con este tipo de cosas. No creo que cueste tanto, y sin embargo determinados recelos pueden ser ahuyentados. Ha hablado de fomento de la industria cultural, exactamente con ese vocablo, industria, con el que estamos muy de acuerdo. Yo lo he defendido en la pasada legislatura y en esta. Entendemos que la cultura tiene una vertiente muy importante como generador económico en el sentido de industria, y en ese sentido habría que tratarla también como a otros sectores que están ligados a otros ministerios. Ahora bien, usted nos ha hablado de voluntades, de que hay que llegar a encuentros, de que tenemos que intentar que el acceso sea universal, pero la retribución de los contenidos también tenemos que salvaguardarla. Y en esos principios nadie puede estar en contra. Ahí todos nos vamos a encontrar. El problema es cuando vamos concretando.

Modelo propio, equitativo y avanzado. Eso quiere decir —imagino— que el modelo francés, como la ley Sarkozy de los cortes de los internautas, no se contempla en el ministerio, si es un modelo propio, equitativo y avanzado. Y nos ha dicho también que está hablando con todo el mundo, con consumidores, asociaciones. Ha llegado usted a mencionar amas de casa. El diálogo ya está en marcha con todos menos con el Parlamento, porque el debate está en los medios de comunicación,

por parte de los sectores interesados, también incluso por portavoces del ministerio, pero a este Parlamento en estos momentos se le está hurtando ese debate, y a nosotros nos gustaría también participar en él, no dar nuestro plácet cuando ya esté todo cocinado. Le recuerdo —lo sabe perfectamente— que hay una subcomisión para la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. Está el instrumento ahí preparado. Yo le pediría que no se dé —entiendo que no lo va a hacer el ministerio— ningún paso por vía reglamentaria antes de que podamos avanzar en el desarrollo de este instrumento en esta Cámara, porque nos parecía algo parcial, provisional y además carente del rango que, a nuestro entender, precisaría. Una parte muy implicada en estos asuntos son las entidades de gestión de derechos, y mi grupo ha dicho —creo que no es el único además en esta Cámara— que le gustaría debatir. Esta subcomisión podría ser un lugar muy interesante para debatir y clarificar aspectos sobre esas entidades de gestión de derechos, que sinceramente para este parlamentario no están nada claras. Hay datos que no se tienen y sistemas de funcionamiento que tampoco se tienen. Muchas veces hacemos todos planteamientos, con unas posiciones y otras, desde presupuestos que no se sustentan después en ningún dato concreto. Por tanto, nos gustaría que pudiera el ministerio facilitar este debate acerca del modelo de las entidades de gestión de derechos en el Parlamento.

En cuanto a la Ley del Cine, ha comentado usted —he creído entender— que están propiciando un nuevo acuerdo en cuanto al reparto del dinero público que se aplica basándose en la ley. ¿Van a hacer un desarrollo reglamentario de la ley —ya lo ha anunciado— basándose en un nuevo acuerdo para la distribución de las cantidades públicas del dinero? **(La señora de, González Sinde: Vamos a desarrollar la orden).** Sí, lo sé. He querido entender que se estaba buscando un acuerdo para el reparto de ese dinero. Está en marcha ya la orden ministerial, ya nos lo anunció el ministro anterior, que en su momento dijo que iba a estar pronto en vigor, y ahora usted nos anuncia que en cinco meses va a estar. Vamos a ver si esto es así. De todas maneras, no sé si la ley hay que retocarla o no, pero desde luego los últimos datos aparecen en un momento en el que nos estamos preocupando, pero en todos los ámbitos. Antes decía usted que se estaban cargando las tintas en el sector del cine, cuando hay otros sectores. No, yo creo que en todos los ámbitos sí que hay una reflexión amplia por parte de todos. Hay que repensar qué es lo que estamos haciendo con los dineros públicos, y los datos de este año llaman la atención: 173 largometrajes, 46 que aún no se han estrenado, 24 con menos de cien espectadores, y Estados Unidos únicamente nos triplica en producción cinematográfica. Es un dato que conviene llevar a la reflexión y no sé si tocar la ley —el Partido Popular no era partidario de tocarla—; no sé si habría que tocarla o no, pero desde luego que hay que reflexionar sobre esto de nuevo, es evidente.

Ha hablado también del apoyo al sector editorial. Me parece correcto y me parece muy bien, pero quisiera pedirle que tenga también en cuenta el apoyo al plurilingüismo. No se trata solo de apoyarlo como un sector económico, que lo es, fuerte, potente e importante, sino también que se tenga en cuenta el aspecto cultural. Lo entiendo en cuanto a la producción que se pueda destinar al exterior para que nuestras editoriales puedan ser cada vez más potentes y puedan elevar su número de ventas en el exterior, etcétera, pero me gustaría que lo observara también desde el punto de vista de la diversidad cultural y del apoyo también a aquellos proyectos y aquellas editoriales que trabajan en lengua diferente al castellano.

Como ha hecho la señora Surroca, a mí también me gustaría hablarle de un programa integral de infancia y juventud en la cultura. ¿Es consciente de lo que es el ministerio y de que la inmensa mayoría de las competencias en cultura están transferidas? Es un hecho y el ministerio da lo que da. Da exactamente para una subsecretaría. Es eso. Lo cual quiere decir que a la postre hay muchas políticas que van a tener que ser consensuadas, no coordinadas sino en cooperación con las comunidades autónomas, a través de conferencia sectorial o de otros sistemas. Lo que quiero decir es que usted nos anuncia este programa, el señor Molina nos anunció otros también, pero, desde nuestro punto de vista, son imposibles de llevar a la práctica si no es contando con las competencias que tienen las comunidades autónomas y en colaboración, en cooperación con estas.

Ha hablado de un nuevo marco de colaboración en el ámbito de la acción exterior, lo que en algunos momentos ha sido criticado también en esta Comisión. Me refiero a las disfunciones que podría haber entre ministerios a la hora de proyectar esa acción cultural española en el exterior. Ha hablado de un nuevo convenio, de un nuevo acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que lo va a llevar próximamente. No sé si podría usted dar más detalles en esta Comisión, ya que entiendo que está cerrado, para saber quién va a llevar la voz cantante en este asunto, si va a ser el Ministerio de Cultura, si va a ser el Ministerio de Asuntos Exteriores, cómo se va a desarrollar la toma de decisiones, etcétera. En este ámbito exterior, también le querría recordar una reivindicación que se realiza desde diversas comunidades autónomas y que incluso aparece en algún caso, como en el Estatuto de Cataluña actual, que es la proyección en algunos organismos internacionales. En el caso concreto del Estatuto de Cataluña se habla de la Unesco. Se trata de la proyección en organismos internacionales de algunas comunidades autónomas directamente, como una representación directa. Es decir, España tiene la representación en la Unesco, pero en el Estatuto se habla de la representación catalana aparte en la Unesco. ¿Cree usted que a algunas comunidades autónomas que puedan estar interesadas, por su personalidad cultural, en tener una representación directa debería facilitárseles esa presencia en estos organismos internacionales?

Ha dado un listado de leyes. Respecto a la ley de patrimonio cultural hablaba del borrador para fin de año. ¿Eso qué quiere decir exactamente, que el Consejo de Ministros presentará antes de fin de año el proyecto de ley en el Parlamento o que habrá un borrador que todavía tendrá que seguir discutiéndose a principios de 2010? La palabra que ha usado ha sido borrador, y quisiera que nos precisara, si es posible, un poquito más las fechas. El señor Molina habló del desarrollo de la Ley del Cine, de una ley del patrimonio cultural modificadora de la Ley del Patrimonio Histórico, pero también anunció dos leyes más. No sé si usted sigue con esa idea o no. Habló de una ley de archivos, y si usted no sigue adelante con ella tendría el apoyo de mi grupo. En su momento nosotros la criticamos. Hablaba también de una ley de la música. Algún otro portavoz le ha comentado algo que suele ser un clásico también, pero sobre lo que el ministerio no suele entrar al trapo, y es si puede haber una ley de mecenazgo. ¿Se han explorado las oportunidades que podría haber a través de esa vía?

Por último, siendo su primera visita —porque ha llegado usted ahora a este ministerio y espero que sea hasta el final de legislatura, aunque este ministerio es bastante cambiante; yo confío en que no se van a producir cambios—, quiero recordarle algo de lo que mi grupo se viene quejando desde principios de la legislatura anterior, que es lo relativo al archivo de la guerra civil, a los papeles incautados en concreto al Gobierno vasco durante la guerra civil. Usted sabe perfectamente que hubo una ley en 2005, a través de la cual se aprobó la devolución de esos papeles a la Generalitat de Catalunya, basándose en que es un Gobierno autónomo, como tal constituido legalmente dentro de la República. A nosotros en ese momento se nos negó la posibilidad de la devolución, sin darnos absolutamente ninguna razón, por mucho que nos hemos esforzado en preguntar a las cabezas del ministerio —a los ministros y ministras sucesivos— por qué se producía esa injusticia. Con Cataluña, a trancas y barrancas, y todavía sin completar del todo —pero ese es el pan nuestro de cada día con respecto a algunas leyes—, se va haciendo. Me gustaría conocer la opinión de la ministra con respecto a un caso que es idéntico, a otro Gobierno autónomo, constituido bajo la legalidad republicana, al que le fueron incautados sus documentos y que sin embargo, en evidente discriminación, se le ha negado la posibilidad de volver a obtener esos documentos, que le pertenecen legítimamente.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora presidenta, ¿me permite un comentario?

La señora **PRESIDENTA**: Depende del comentario, señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Un comentario relativo a sus palabras dedicadas a felicitar al Barcelona.

La señora **PRESIDENTA**: Adelante.

El señor **TARDÀ I COMA**: Si me lo permiten, me gustaría que no sentaran obligado precedente para felicitar a otros el día que ocurra, si es que ocurre. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, el día que gane la Copa de Europa cualquier equipo de fútbol español, será felicitado, mientras yo sea presidenta, por esta Comisión.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Entenderá que ha sido una broma, una butade? **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Y como tal, señor Tardà, se la he contestado.

El señor **TARDÀ I COMA**: Bueno, vayamos a lo importante, pero queda claro.

Señora ministra, bienvenida a la Comisión. Nosotros ya tuvimos ocasión de felicitarla por el cargo y desear que tuviese una feliz trayectoria en su responsabilidad a raíz de la interpelación urgente que presentamos, relativa al desarrollo de la Ley del Cine y otras cuestiones como el canal Cultura. La última comparecencia del ministerio fue a través del anterior ministro, el señor Molina, el mes de junio del año pasado, en la que presentó una serie de propuestas y de compromisos. A efectos de no confundirnos, quiero preguntarle si el plan que ha anunciado relativo al fomento de las industrias culturales —creo que incluso lo ha explicitado en internet— es el mismo que anunció él y al que llamó plan de fomento de la industria cultural. Solo lo digo para aclararnos, porque nuestra obligación es, evidentemente, tener las ideas claras a fin y efecto de poder hacer una buena labor de control. Solo se lo digo a título informativo, porque sería para nosotros un engorro crear escenarios que no fueran reales. Si lo que usted ha mencionado hoy no es un proyecto de nueva planta, ya sabremos dónde estamos. Se lo pregunto a título metodológico para que no nos perdamos.

En segundo lugar y para no repetir lo que han dicho otros compañeros que ya han planteado cuestiones en las que nos sentimos reconocidos, al hilo de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, sí hemos echado en falta que hoy nos dijera lo que entendemos que es la voluntad del Gobierno. De hecho, el diputado Simancas, en nombre del Grupo Socialista, y yo mismo, en nombre de Esquerra Republicana, presentamos conjuntamente una proposición no de ley que tenía que debatirse en el pleno, según lo pactado —aunque ya se sabe que a veces no todo es posible—, antes de finalizar el periodo de sesiones anterior. Se pretendía visualizar que había un compromiso de presentar la modificación de la Ley de

Propiedad Intelectual en el tiempo más breve posible. ¿Por qué queríamos llevarlo a Pleno? Precisamente para que en el escenario del Pleno quedara claro el compromiso de encarar una reforma de una ley de tanto calado como la de propiedad intelectual. Es cierto que en paralelo se pactó la creación de la subcomisión, y precisamente hoy ya se ha aprobado que en la próxima Comisión cada uno de los grupos parlamentarios dé los nombres de los diputados que formarán parte de esa subcomisión y que antes del verano cada grupo parlamentario presentará la relación de posibles comparecientes. Si hay esta voluntad por parte del Gobierno y el Parlamento está en ello, no iría mal que usted, en esta primera comparecencia, manifestara también el compromiso del Gobierno diciendo: Y no vamos a dar ni un solo paso atrás en esta necesaria modificación. Incluso no sé si valdría la pena avanzar un poco más y decir qué significa en el tiempo más breve posible. Es evidente que el Parlamento puede acelerar o no los trabajos en función de la voluntad del Gobierno. Así lo hemos hecho, por ejemplo —y no creo que ha ido mal, aunque sé que el Partido Popular piensa de forma distinta; ha ido muy bien— en los trabajos para aprobar las conclusiones del proyecto de ley de interrupción del embarazo, que también es una ley muy complicada. Por tanto, si usted pudiera concretar algo más, sería muy interesante para nosotros e incluso sería un poco de ánimo para los compañeros socialistas.

Respecto al desarrollo de la Ley del Cine, lamento que el Grupo Popular, el otro día, cuando presentamos la moción consecuencia de interpelación, nos vetara una transaccional, que trabajamos con mucho interés los compañeros socialistas y nosotros, que intentaba echar una mano al Gobierno, echar una mano al ministerio en el desarrollo de esta ley. No fue posible, pero sepa que no lo fue porque procedimentalmente, haciendo uso del Reglamento —cosa legítima, por supuesto—, el Grupo Popular nos vetó la transaccional. En esa transaccional se contemplaban algunas cuestiones interesantes, como las relacionadas con la capacidad de incluir en la valoración de los sistemas de ayuda para la amortización de los largometrajes de los audiovisuales en general la presencia en los festivales internacionales cualificados y en la emisión televisiva. Usted sabe mucho mejor que nosotros que, siendo, como son, de reducidas las asistencias en sala, la variable taquillaje, al menos para los productores independientes, es un castigo. Se intentó avanzar en este aspecto con los compañeros socialistas y no fue posible, repito, por razón del veto a la transaccional, pero ahí está y supongo que usted encarará esta cuestión. Es cierto que sobre la mesa quedó —y nos preocupa mucho— la imposibilidad de afrontar todo aquello que está relacionado con nuestra demanda de hacer atractivas las inversiones externas de capital hacia el cine, hacia la producción cinematográfica y audiovisual, puesto que nosotros pedíamos que al menos se pasara del 5 por ciento al 25 por ciento, entendiéndolo que esto sería una manera —como han hecho, por ejemplo,

en Francia— de estimular la producción cinematográfica. Dijeron que el contexto económico no permitía dar este paso —puede ser que sea algo coyuntural—, pero si al menos usted, como ministra, nos dijera que esto no puede ser porque —si me permiten la expresión— el horno no está para bollos, pero si pudiera ser, lo haríamos. Esto ya sería importante para nosotros. Es cierto que la situación económica es la que es y quizás hay cuestiones más prioritarias, lo cual se podría aceptar, pero nos gustaría saber si, en la medida en que los brotes verdes vayan dejando de ser brotes y sean otra cosa, sería posible avanzar en este ámbito.

Hay otra cuestión respecto a la que al diputado del Grupo Popular se le pone el pelo como escarpas, pero que para nosotros es fundamental, es muy importante para nosotros; es más —le seré sincero—, no creíamos que nos lo fueran a aprobar, y me refiero al punto número 1 de la moción. No nos vamos a engañar, se aprueban muchas mociones, muchas proposiciones no de ley, que el Gobierno de turno no cumple; es más, esto forma parte incluso de la comidilla de los diputados, que a veces las proposiciones no de ley, a veces, se cumplen. **(Risas.)** De manera que lo ratifico; además fue la parte troncal del discurso del diputado del Grupo Popular, con lo cual, si usted hoy digamos que decanta la posición hacia lo que pactamos aquí el Grupo Socialista y nosotros, esa será la ratificación de que no hay ningún peligro de que el señor Lassalle se salga con la suya. **(Risas.)** Me refiero —no se rían, porque no es broma— a la estructura —si me permiten el adjetivo, nos entenderemos— federal de la agencia, y creo que todos sabíamos cuáles eran las palabras que poníamos en la moción. Efectivamente hablábamos de la representación proporcional —el señor Lassalle no lo ha dicho todo, ha hecho trampa— de los organismos públicos de cada una de las comunidades autónomas en proporción a la producción cinematográfica. Es evidente que Andalucía tiene una producción cinematográfica mucho mayor que, por ejemplo, La Rioja —esto es así—, y Madrid y Cataluña mayor que otras comunidades autónomas. Digo esto porque entenderán que, si alguna vez —me permito otra expresión popular— pillamos algo, entenderán que políticamente hoy, delante de la ministra, intentemos que aquello que hemos conseguido parlamentariamente se consolide. Por este motivo le pedimos, si es posible, que usted ratifique hoy políticamente aquello que el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds pactamos hace pocos días en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Otra cuestión, el ministro Molina. A nosotros nos sorprendió que la señora Calvo dejara de ser ministra, porque nosotros siempre hablamos bien de la ministra Calvo, siempre; tuvo con nosotros una relación magnífica y trabajamos codo con codo en una ley tan importante —aquí hay diputados y diputadas, como Carmen Juanes, que lo saben perfectamente—, una ley tan difícil para todos, para todos, la ley de devolución de la docu-

mentación incautada y depositada en Salamanca. La verdad es que nos sorprendió e incluso no lo celebramos, pero también debo decir que hubo algo que vimos con una cierta expectación ante la llegada del nuevo ministro Molina, y es que era una persona que llevaba como tarjeta de visita su galleguismo y su declaración, que no tenía ningún reparo en publicitar, en pro del plurilingüismo, lo cual para nosotros era miel sobre hojuelas. Nosotros le dijimos al ministro Molina que, si había un ministerio que tenía que ser el mascarón de proa de esta inevitable y necesaria catarsis hacia el plurilingüismo y la pluriculturalidad, debía ser el Ministerio de Cultura. No el Ministerio del Interior nos conformamos con que garantice que un ciudadano pueda presentar en una comisaría en el País Valencià la denuncia en catalán; con eso nos conformamos. Pero al Ministerio de Cultura hay que pedirle mucho más, porque es el Ministerio de Cultura. Decíamos que el Ministerio de Cultura tiene que ser el mascarón de proa de la pluriculturalidad. Y esto significa creérselo y hacer una ofensiva de carácter didáctico, de carácter pedagógico, para que las generaciones, sobre todo jóvenes —andaluzas, castellanas, etcétera—, sientan la cultura gallega, la cultura vasca, la cultura catalana, como algo al menos cercano. Le aseguro que, aun cuando haya interés en publicitar lo contrario respecto a lo que hacemos en Cataluña, no es verdad, es evidente, porque si hay algún pueblo mestizo en el Estado español es el pueblo catalán. Por tanto, le pedimos que el Ministerio de Cultura sea el mascarón de proa de esta catarsis tan necesaria. Y si no lo hace usted, si no lo hacen ustedes, no lo hará nadie. Yo no veo al señor Rubalcaba haciendo esto con la Guardia Civil y la Policía Nacional. Esto lo tienen que hacer los intelectuales, los hombres y las mujeres del mundo de la cultura y la gente con más capacidad para arriesgar. Esto se hace desde la cultura, como ha sido siempre a lo largo de la historia.

Respecto a algunas cuestiones que anunció el ministro Molina, hay una que nos preocupa, por la cercanía. El señor Molina hizo un listado de grandes infraestructuras culturales —si no me puede contestar ahora, lo entiendo, porque creo que la hemos avasallado— y me gustaría que me respondiera, ahora o, como digo, en otro momento, sobre la relacionada con el Museo Internacional del Mediterráneo, de Valencia. Habló de una gran infraestructura dedicada a la investigación y la divulgación de la cultura y de las relaciones entre los países mediterráneos —casi nada—; habló de una factoría de nuevos creadores, que será un centro internacional para la experimentación plástica y estética dirigida a los jóvenes creadores. Estamos hablando de una gran infraestructura cultural, lo cual es muy interesante. Bien es cierto que nunca más hemos sabido nada de esta infraestructura, por lo que si se ha avanzado en algo y nos lo puede decir, bien, y si no ya tendré ocasión de recibir su información en otro momento. En cualquier caso, nos interesa saberlo, porque en el País Valencià tampoco andan sobrados de inversiones.

Termino haciendo referencia a una cuestión relacionada con la documentación incautada y depositada en Salamanca. Debo reconocer que casi todos los trabajos están hechos. De las 1.500 cajas que faltan por digitalizar se están terminando los trabajos aquí en Madrid. Además, reconocemos que se ha hecho con una cierta diligencia, a pesar de todo. Pero quedan pendientes dos cuestiones que nos preocupan. Una, un tema que quizás le desborda, pero creo que nuestra obligación es decírselo, es toda la cuestión, todavía pendiente, relacionada con la documentación municipal. Estamos hablando de 113 municipios del País Valencià, Cataluña y el Bajo Aragón. Luego, hay otra cuestión que nos preocupa, porque ustedes han regulado que a la documentación de particulares o entidades, por ejemplo, del País Valencià se puede acceder a través de las comunidades autónomas. Me gustaría saber si este sistema ha funcionado, porque, atendiendo al hecho de que quien gobierna la Generalitat del País Valencià es el Partido Popular y siempre, siempre, ha manifestado su oposición a restituir esta documentación, o ustedes han negociado algo para estimular al Gobierno del Partido Popular en la Generalitat valenciana para que exista esta comunicación entre los afectados y el ministerio o mucho me temo que no se habrá avanzado nada. Entre otras cosas, porque incluso no existen los listados de toda la documentación incautada; solamente existen y se han divulgado en aquellos lugares en donde el Gobierno del territorio ha tenido interés en publicitarlo, que no es el caso del Gobierno de la Generalitat del País Valencià.

Ya voy terminando. La compañera Montserrat Surroca ha hablado del Museo Nacional de Tarragona —es un clásico— y nos gustaría saber si ya contemplan el traspaso definitivo, qué previsiones de inversión tiene para la ampliación y adecuación de la antigua fábrica tabacalera de Tarragona y si hay una aportación ya definida para la adquisición de obras de arte para los museos Menac y Macba. Usted sabe perfectamente —¡qué le voy a decir a usted!— que ustedes están integrados, conjuntamente con la Generalitat de Cataluña, en los órganos de Gobierno, con mayoría en un caso o en régimen de coparticipación. Respecto al traspaso de las bibliotecas públicas del Estado a la Generalitat, me gustaría saber si se ha avanzado, en qué momento se encuentran las discusiones y cuándo será efectivo este traspaso. Luego hay otra petición y ratifico las demandas que ha hecho la compañera Montserrat Surroca, de *Convergència i Unió*, en todo lo que afecta a las bibliotecas y a la nueva biblioteca de Tarragona, que debe hacerse.

Finalmente, en el tema del canal Cultura estamos convencidos de que ustedes también están convencidos de que es inevitable —de hecho, así lo hemos discutido y aprobado conjuntamente— el plurilingüismo y la pluriculturalidad del canal Cultura. Ahora, aquí hay un poquito de trampa. Porque es cierto que el Ministerio de Cultura aporta capitales —de hecho, se firmaron los convenios—, pero, si no lo he entendido mal, ustedes aportan solamente creo que el 30 por ciento. Lo que no

vale es decir: Bueno, nosotros garantizamos el plurilingüismo y las pluriculturalidad en todo aquello que afecta a nuestro 30 por ciento. Ya sé que ahora quizá hago un cierto reduccionismo, pero como aquí parece que estamos ante un mihura, porque en definitiva todo el mundo muestra voluntad de avanzar hacia un plurilingüismo normalizado, su compromiso ¿cuál es? ¿El ministerio asegura que en nuestra parte, en la parte que nos toca, ese 30 por ciento, se va a respetar el plurilingüismo? Y cuando digo respetar digo normalizar. Pero ¿y todo aquello que no es producto del compromiso económico del ministerio? No tendría sentido; hablamos de un todo. Es evidente, por pura lógica. Segunda cuestión, que es lo que nosotros pretendemos, hay que asegurar esto desde el punto de vista conceptual, pero también desde el punto de vista de la plena normalización. No vale o no sería bueno que algo que empieza de nuevo, que es de nueva planta, redujera las lenguas cooficiales a un cierto testimonialismo. Por eso decíamos que hay que controlar, y no quisiera ser excesivo, pero hay que controlar la parrilla diaria. No vale con que haya semanalmente un programa en euskara a horas intempestivas. Ya sé que usted me dirá: Es que nosotros tenemos las capacidades que tenemos, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de nuestra función, puesto que esto forma parte del ámbito de Radiotelevisión Española. Pero no estamos hablando aquí de compartimentos estancos. Si en ese sentido usted se compromete, tanto mejor.

Ya voy terminando de verdad. Usted ha hablado del acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Nos parece muy bien, sobre todo, si esto se puede concretar —aunque no sea hoy— relacionado con la Presidencia española en Europa. Es evidente que el Gobierno español se pone un frac o se viste de luces presidiendo Europa y esto significa un gran despliegue mediático y una gran oportunidad para dar a conocer, más que dar a conocer intensificar el fomento y la divulgación de las culturas nacionales en el Estado español. De manera que creo que sería un mal negocio que dentro de unos meses ustedes presentaran aquí una batería de iniciativas y de proyectos y que luego nosotros, los que ustedes llaman nacionalistas, tuviéramos que ir a la contra y decir: Acuérdense de que existimos. Si están diseñando algo, ya de entrada —permítame la expresión— se pueden programar, para que luego no tengamos que ir a la contra o siempre a rebufo. Si hay un despliegue, vamos a hacerlo de manera que se pueda publicitar al mundo a través de Europa cuáles son las realidades culturales del Estado español.

Nosotros no estamos nada descontentos del ministro de Industria respecto al compromiso que ha adquirido —aunque también debo decir que está tardando— sobre la trasposición de la directiva del fuego, la directiva que afecta a cartuchería y artificios de pirotecnia. Nosotros ya lo dijimos en su momento, nos pareció que el ministro Molina se iba de rositas y que parecía como si no fuera con él. Ya sé que era competencia del ministro de Indus-

tria, pero supongo que entre ustedes también se presionan un poco. Repito que el compromiso del ministro de Industria hoy por hoy ha sido claro, pero si usted pudiera velarlo... Porque usted sabe perfectamente que también afecta a la industria cultural y al patrimonio cultural.

Para acabar le pido también que eche una mano desde el Ministerio de Cultura al fomento y respeto de la lengua tamazigh y la cultura amazigh en Ceuta y Melilla. Es un clásico nuestro. Se lo pedimos a la ministra Cabrera, la ministra Cabrera lo ha intentado, al final ha dejado de ser ministra. Ahora se lo pediremos al ministro Gabilondo, pero, si usted pudiera echar una mano, creo que sería muy interesante.

La señora **PRESIDENTA**: Finalmente, para concluir este turno de preguntas y de interpelaciones tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Señora ministra, en nombre del Grupo Socialista le doy la bienvenida y le agradezco su comparecencia en esta Comisión. Le expreso también el apoyo de nuestro grupo, un apoyo que nace de la coincidencia —yo diría que de la identidad— entre nuestros principios y nuestros valores socialistas y los valores que inspiran el proyecto que usted nos ha presentado aquí esta tarde; un proyecto que he de reconocer que sintetiza una información exhaustiva sobre sus planes y sobre la situación del ministerio. En un partido con 130 años recién cumplidos todos nos sentimos un modesto eslabón de una magnífica cadena, y, de igual modo que nos reconocemos en su proyecto, señora ministra, y para tranquilidad de los demás grupos parlamentarios, reivindicamos la tarea de los ministros socialistas que la han precedido en el cargo, con especial referencia a la señora Calvo Poyato y al señor Molina. Quiero expresar nuestra gratitud a todos ellos. Hablo en nombre de todo el Grupo Socialista también para agradecer a mi antecesor, el señor Simancas, su magnífico trabajo en esta Comisión. Sé que en sus nuevas responsabilidades en la Comisión de Fomento no olvidará nunca el fomento de la cultura.

Señora González Sinde, me parece que demuestra usted una exquisita sensibilidad social y un buen sentido político al comenzar su exposición haciendo especial mención a la situación de crisis económica que tanto nos ocupa y que a tantas personas hace sufrir en todo el mundo. Hay una escena, y lo recordaba el señor Lassalle cuando hablaba de Gramsci, de *Novecento*, de Bernardo Bertolucci, en la que un jornalero, muy digno por cierto, que lleva poca comida a casa, se encuentra con que sus hijos le piden más comida y, como no tiene nada que darles, les dice: Esperar un momento que voy a hacer que se os olvide vuestra hambre. Saca un instrumento musical y les toca una melodía. La cultura nos hace más llevaderos los tiempos difíciles. Pero esta no es la única lección que nos da aquel personaje de Bertolucci. Unas

escenas después, le encontramos con su familia en la calle trabajando de artistas callejeros. En fin, la cultura como consuelo del espíritu, pero también como industria para salir de los malos tiempos. La cultura como industria en un caso y como consuelo en el otro. Eso me lleva a decir que también es posible que la cultura sea cooperación y al mismo tiempo industria. Es compatible la tarea de España de proyectar su cultura como una forma de cooperación exterior con otros países, y con la de proyectar su propia industria cultural. Creo que ambas cosas, además de ser compatibles, se benefician mutuamente, de igual manera que pensamos los socialistas que la política social es también una política productiva.

Compartimos con usted, señora ministra, la visión de que la cultura puede y debe jugar un papel estratégico para nuestro país en estos momentos de crisis, no solo para hacer subir las líneas de los gráficos del PIB y del empleo, sino para hacer bajar las líneas y la cotización de valores demasiado inflados, como el egoísmo, el beneficio inmediato o el menosprecio de lo público. Quede claro no obstante que compartimos plenamente la idea de libertad que subyace a su proyecto, una idea de libertad negativa, algo que gustará tanto a liberales como a republicanos en esta sala, a partidarios de la no interferencia como a partidarios de la no dominación. Su propuesta consiste en eliminar los obstáculos a la creación, en remover trabas y ofrecer oportunidades. Es una concepción muy aceptable y muy moderna de lo que tiene que ser una política cultural.

Estoy convencido de que es una buena idea llevar la creatividad y el conocimiento al corazón de nuestro modelo productivo, que la energía que libera a la cultura y al conocimiento es un motor capaz de hacernos superar la crisis, esa doble crisis que nos obliga tanto a cambiar de empleo a unos como a cambiar de valores a otros. Hay un dicho, probablemente de origen latino, que dice: Lo hicieron porque no sabían que era imposible. Eso es ser creativo, hacer posibles cosas que son imposibles. Estoy convencido de que si algo puede ayudar a esto, a hacer lo imposible en este momento de crisis, es la triple línea de acción que nos propone la ministra: infraestructuras culturales, impulso del espíritu emprendedor y creativo y una nueva relación con las industrias culturales. Quiero agradecerle además el grado de concreción y de desarrollo con el que nos ha expuesto cada uno de esos ejes de trabajo. Es el momento de las sinergias, y las obras de reforma y mejora de nuestro patrimonio cultural pueden cumplir un doble papel: para generar empleo inmediato en la construcción, que es un sector que está sufriendo fuertemente la crisis, y como inversión para generar empleo futuro en otros sectores más sostenibles. La apuesta por internet para transformarse en una administración más ágil y para poner más recursos a disposición de los creadores y de los consumidores culturales va también en la buena dirección, de igual modo que el empeño en ayudar a autores y a industrias culturales a encontrar y desarrollar nuevos modelos de negocio suma esfuerzos en la misma dirección que

empuja todo el Gobierno. Y estoy seguro de que es en la dirección que empuja toda la sociedad española. Dice un amigo, el filósofo Daniel Innerarity, en su último libro que se llama *El futuro y sus enemigos*, que el hueco dejado por la imaginación del futuro lo ha llenado la preocupación del instante. Nadie mejor que la gente de la cultura para imaginar el futuro y librarnos de la tiranía del instante. No me extraña que se empleen con tanta saña contra ellos aquellos que añoran no el instante sino el pasado más gris.

Señora ministra, le aseguro que en nuestro grupo encontrará un aliado y un instrumento para el diálogo con las demás fuerzas políticas, cosa que hago extensiva también al resto de las fuerzas políticas. El destino de la política es el acuerdo y el camino para llegar a ese destino es el diálogo, un diálogo y irrestricto, un diálogo capaz de explorar todas las posibilidades, incluida la posibilidad de que uno mismo cambie de opinión. Estoy convencido de que hablando podremos echar adelante este proyecto, que es un proyecto de Estado en un sentido. Creo que interpreto a la ministra diciendo que es un proyecto de Estado, en el sentido de que deberíamos ser capaces de encontrarnos en él, porque las cosas que plantea son bastante razonables, son como un mínimo común que compartimos todos. Lo que teme el señor Esteban del señor Lassalle, es lo mismo que el señor Lassalle teme del señor Esteban y es que los poderes públicos impongan una ideología determinada, una cultura, una concepción del bien. Estoy convencido de que los dos son políticos modernos y ninguno de ellos se lo plantearía. No es eso lo que pretendemos los socialistas ni es nuestra forma de entender lo que es el interés del Estado, las políticas del Estado. Nosotros defendemos que el Estado permita y promueva que cada cual busque su felicidad y también defendemos que el Estado permita y promueva la diversidad que lo compone.

Así que, señora ministra, cuenta usted con el apoyo y con el trabajo de todo el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: La ordenación de las comparecencias de los ministros ha querido que exista una coincidencia de fechas y que la presencia hoy de la señora ministra aquí, a esta hora, vaya a coincidir con la inauguración de los nuevos espacios expositivos en el Reina Sofía, que inaugura la Reina. De todas formas, la señora ministra me ha comentado que, lógicamente, su interés y su deseo es compartir con todos ustedes los planes de su departamento, que lamenta mucho no poder acompañar a la Reina, pero que su deber hoy está aquí, atendiendo a las señoras y los señores diputados. Por tanto, como ven, no estamos haciendo ningún tipo de restricción de tiempo, a fin de poder tener un debate largo y tendido; he olvidado el reloj y todos ustedes pueden intervenir a su voluntad.

Señora ministra, se lo agradecemos y lamentamos que su comparecencia coincida con la inauguración de la ampliación del Reina Sofía y tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): En primer lugar, quería agradecer todas sus palabras, sus observaciones y sus ideas, que tendré muy en cuenta. Señor Lassalle, he empezado recordando a un ministro anterior, al ministro Solana. Estuvimos mirando la documentación de las réplicas de todos los grupos parlamentarios en aquel momento, y quiero traer aquí la del portavoz de Alianza Popular, don José Luis Álvarez, tras la comparecencia del ministro Solana, en 1983. El señor Álvarez afirmó: «Quiero decir, en primer lugar, en nombre del grupo, que en una materia como la cultura española Alianza Popular quiere hacer un planteamiento claramente positivo y constructivo». En aquella intervención el portavoz de ese grupo, del que ustedes son herederos, criticó al ministro de Cultura; sus críticas fueron duras, pero en sus palabras latía un fondo constructivo. Desde aquella tarde hasta hoy han pasado más de 20 años y han cambiado muchas cosas, pero no todas. Le agradezco mucho algo que es importante, y es que aparte de críticas usted hace siempre muchas propuestas concretas, y a mí, que creo mucho en el valor de las ideas, me parece un rasgo muy generoso; de la misma manera que alguien objeta alguien propone una alternativa y tiende la mano hacia otro camino posible, en muchos casos bien ponderado y construido con todo el cuidado y el interés.

Respecto a la salida del anterior ministro, le agradezco que haya dado todas estas muestras de admiración hacia mi antecesor y que nos haya hablado de la colaboración que presidía sus relaciones. Espero que también en este caso pueda usted llegar a quererme tanto como a don César Antonio y que trabajemos juntos. Es importante la estabilidad de los equipos y que haya continuidad. Hoy mismo el ministro Gabilondo lo recordaba en una entrevista en la radio y, por ejemplo, en el caso de Educación, es algo que se viene subrayando. Sin duda el momento económico y social ha cambiado, por lo que, dado que estaba muy bien planificado y había un dibujo de ideas y de proyectos hecho por el anterior equipo que usted ha mencionado aquí —ahora explicaré cómo van esos distintos proyectos—, me pareció que era el momento de pasar a gestores, a las personas con capacidad para trabajar a un ritmo mayor en los aspectos técnicos, porque estamos en una circunstancia en la que todos los españoles necesitan, en la medida de lo posible, y dentro de los tiempos que se toma la maquinaria del Estado y la Administración, que intentemos ser lo más ágiles posible y satisfacer esas necesidades que tienen en muchas localidades y ciudades de España. Esa es la razón por la que he hecho algunos relevos en el equipo.

Respecto a la cultura como factor de cohesión social en España, creo que la cultura es un factor de cohesión por naturaleza propia, en España y en todos los países. La diferencia no resta sino que suma y lo importante es que todos los derechos sean compatibles, los de los hablantes de todas las lenguas y los de las personas que tienen distintas creencias. Vivimos en una sociedad en

la que hemos aprendido a hacer eso bastante bien. En ese espíritu de colaboración con las comunidades autónomas, como señalaban los portavoces del PNV y de Convergència, eso es importante, no sé para los demás ministros, pero para el Ministerio de Cultura es fundamental y es imposible trabajar si no se hace teniendo en cuenta las necesidades, los deseos y las particularidades de cada comunidad autónoma. Esto es así, es innegable y en este sentido se trabaja en este ministerio y pienso seguir haciéndolo, así porque de otra forma iríamos a un callejón sin salida.

Respecto a la red de museos, es un proyecto importante que puede tener mucha utilidad y puede favorecer a los distintos museos de España. No quería abrumarles con una lista inmensa de detalles sobre asuntos que pensaba que ustedes conocían por comparencias anteriores. No he tomado muy buenas notas de las cuestiones que me planteaba, pero toda la información que falte me comprometo a hacérsela llegar cumplidamente por escrito, y espero que no pase un año hasta mi próxima comparencia, porque deseo tener cosas que contarles dentro de pocos meses. Quien no comprenda que el sentido que tiene el Parlamento en una democracia es fundamental no cumplirá con su responsabilidad como ministro.

Respecto a las bibliotecas públicas, nuestra política es el avanzar en aquellas ciudades donde faltan esas bibliotecas, donde por distintas situaciones o no se han construido o las obras no avanzan al ritmo que debieran. Eso es algo a lo que estamos atendiendo. Creo que me preguntaba por la Ley de Archivos. Esta ley está en fase de borrador. El señor Esteban ha expresado su oposición, pero tenemos una reglamentación que me parece que es de 1901 y es un poco complicado, más de cien años después, seguir funcionando con ella. Tenemos que reglar eso de otra forma. Tenemos un borrador sobre el que están trabajando personas de otros ministerios a los que puede afectar para tener su visto bueno. La cuestión del *Odyssey* no es un tema que tenga al día, porque, como sabe, está en los tribunales, en el Juzgado de Tampa y el caso sigue su curso. Si quiere, le puedo informar por escrito sobre este asunto.

En cuanto a grandes infraestructuras, el proyecto del Matadero sigue vigente; la parte de etnografía de Teruel y la filmoteca de Pozuelo también. Esas obras finalmente van adelante. El centro de músicas antiguas de León también lo está; el teatro Emperador está en proyecto; el de Ávila; el centro de depósitos y distribución del Prado parece que por fin se puede reanudar con un nuevo proyecto que nos ha pasado el museo con un programa para poder encargarlo a una nueva constructora. En definitiva, esos proyectos siguen su camino.

Falta de estrategia novedosa. Lo que a su juicio es falta de estrategia novedosa —me encanta haber escuchado que usted tiene propuestas, fruto de una reflexión importante— para mí es que el Gobierno no debe intervenir. Yo no creo que mis criterios personales o mis ideas deban ser las que dirijan la política cultural de este país

sino que más bien la cultura es algo que el Estado debe facilitar y estimular, pero en ningún caso imponer sus ideas o la manera de concebir el bien, como expresaba ahora el señor Torres Mora.

Respecto a la difusión en el exterior y las disfunciones, el ministro Molina trabajó mucho en ello y seguimos trabajando con el ministro Moratinos. Hay un documento, un convenio, que se firmará, en el que se establecen las actuaciones en las que se trabajará y se decidirá de mutuo acuerdo la elección de determinados puestos o criterios de los organismos que dependen de Exteriores. Ahí se ha dado un paso adelante importante. Entiendo que la acción exterior de un país debe ser coordinada y en ningún caso sería deseable que Cultura actuase sin una coordinación y sin la experiencia de las embajadas y de Exteriores, puesto que debe ser unitaria la acción de un país en el exterior y la voz debe ser única. En ese sentido, es bueno que haya el máximo diálogo entre ambos ministerios.

Respecto a la Ley del Mecenazgo, que parece una gran inquietud, todavía tengo que aproximarme a este asunto y en cuanto tenga algo que contarles en un sentido u otro, lo haré. Tomo buena nota de un asunto que parece una preocupación importante no solo de ustedes, sino de muchos ciudadanos y personas vinculadas a la cultura.

No creo que en este momento haya que reformular la Ley del Cine. Lo importante es esta orden —cuando yo llegué al ministerio, todavía había que trabajar en ella—, porque es donde está el detalle sobre para qué sirve la ayuda, cómo se concede, si la ayuda de guión es para que un señor escriba un guión en su casa o es para que se incluya dentro de un proceso de creación. Lo que importa es esta orden, que es compleja. Hablaba de cinco meses. Señor Esteban Bravo, esa ley tiene que ir a Bruselas. La enviaremos en cuanto esté en un plazo de dos semanas, me decía el director general, y simultáneamente la pasaremos al sector y a las instituciones implicadas para que haya un proceso paralelo a Bruselas, para ganar tiempo, si tienen notas o sugerencias que dar. **(El señor Esteban Bravo: ¿Podemos tenerla?)** Claro, cuando esa orden se pueda ver dentro de unas semanas. Esos cinco meses son el tiempo más breve en que puede ir a Bruselas y volver con el visto bueno. Realmente se podría haber trabajado con más agilidad. Estamos intentando ir lo más rápido posible en este asunto, que es realmente el crucial en esta nueva ley. El ICAA será una agencia, pero el equipo estaba muy inmerso en la redacción de la ley. Las agencias tienen un proceso largo y todavía hay que escribir ese borrador de estatutos. Por ejemplo, va muchísimo más adelantada la transformación del Reina Sofía, —por la que también me preguntaba— y será para este año o para principios del que viene, según tengo entendido.

En cuanto a la Ley de Autonomía Museística, hablaremos de ello cuando quiera y le informaré adecuadamente. Por lo que se refiere a la nueva Ley de Propiedad Intelectual, confío mucho en la subcomisión. En efecto, los tiempos y la transformación enorme de la manera de

difundir las obras y otros asuntos que afectan a la propiedad intelectual hacen que debamos modificarla. Esa subcomisión será una oportunidad muy buena para hacernos con una documentación importante de todos los estudios y opiniones de las personas que vayan pasando por esta Cámara acerca de lo que se debe modificar. El 9 de junio es cuando empieza a trabajar esta subcomisión. **(La señora presidenta, Díez de Baldeón García: Se constituye.)** Creo en esa subcomisión. Es una magnífica herramienta para trabajar y afrontar ese nuevo modelo de negocio que, como bien señalaba, lo tenemos encima y en el que hay que moverse con agilidad.

En cuanto a la regulación de Internet, seguimos con el deseo de que los representantes de la coalición de creadores y los representantes de las operadoras de telecomunicaciones se pongan de acuerdo. Podríamos propiciar una reunión o encuentro porque lo deseable sería que encontraran una manera de llegar a un acuerdo. Si no es así, lo que tiene que hacer el Gobierno es velar por el bien común, por los intereses de todos. El señor Esteban Bravo me preguntaba por la Ley Sarkozy. No creo que se pueda hacer en este momento en este país, porque sería empezar a hacer la casa por el tejado. Por eso, el Plan de fomento de alternativas o el Plan de fomento de contenidos digitales en la red son unas medidas paralelas que son tan importantes como las medidas de propiedad intelectual. Los usuarios deben tener contenidos de calidad disponibles al mismo tiempo que cambian sus pautas de dónde acceder a la cultura. No se trata solo de tomar unas medidas u otras. No creo que tomar medidas punitivas sea la solución para el problema de Internet. El problema es mucho más complejo, son varios frentes a la vez, es una transformación en la que hay que tener en cuenta a muchos interlocutores. Le aseguro que no dejan de sorprenderme reuniones que he tenido, por ejemplo, con consumidores o con las asociaciones de padres, como la Concapa y Ceapa ayer, que nunca habían venido antes al Ministerio de Cultura, porque los padres hoy en día tienen mucho que decir sobre el uso de Internet, sobre sus expectativas o su capacidad de modificación del modelo de negocio porque son usuarios importantes.

Paso a contestar a la señora Surroca, a la que de nuevo agradezco muchísimo su oferta de colaboración y su tono constructivo. Cuando hablaba de política de Estado me refería justamente a eso, a que hay asuntos en los que deberíamos tener una estabilidad y estar muy por encima de los intereses o de las circunstancias puntuales de los partidos en un momento dado, pensar en el bien común y en decisiones que van a durar muchos años que afectan a la vida de las personas de maneras intangibles, porque no estamos hablando del recibo de la luz o de medidas que otros ministerios puedan tomar y que a lo mejor son más fáciles de cuantificar. Los asuntos de la cultura siempre son delicados, frágiles, hay mucha vulnerabilidad en cualquier asunto que tratemos y por eso debemos protegerla.

Respecto al modelo de política cultural de este Gobierno, no creo que sea un modelo en el que se trate de imponer una manera de hacer las cosas ni un ideario, en absoluto. Mi objetivo —y es lo que intentaba expresarles— es remover trabas, ofrecer oportunidades y poner herramientas a disposición, por una parte, de los profesionales, de las empresas y de los inversores en cultura, pero también de los receptores de la cultura. Hacer arte, literatura o exposiciones que no se visitan es fallido y doloroso. No todas las obras tienen que ser *best sellers*. Es necesario que haya novelas de todo tipo, libros de ensayo, poesía. En cultura unos tamaños nutren a otros. Todas las escalas son importantes. Podemos mejorar la facilidad o al menos las condiciones en que los creadores crean. El hecho de que las industrias puedan dedicarse a difundir y a trabajar con lo que proponen los creadores hacen que un país tenga una situación o u otra. Sí parece que históricamente los países donde se protege y se fomenta la creatividad salen mejor parados de las crisis pues la innovación siempre es un valor para un país, lo vemos en nuestro entorno.

Respecto a la infancia y la juventud, es cierto —lo he señalado anteriormente— que las comunidades autónomas son fundamentales, pero no solo las comunidades autónomas. A veces estamos hablando de cosas que no son exclusivamente competencia de Cultura, sino que tendremos que buscar la alianza y la coordinación con Industria, con Educación o con Asuntos Sociales. Es importante empezar a trabajar más con otros ministerios y ofrecer programas o sumarnos a iniciativas de otros ministerios, que puedan ser útiles para la cultura y para que la cultura llegue a todas las capas de la sociedad; no una cultura impuesta, sino cada uno la cultura a su medida, en su lengua o en la manera que necesita, que a lo largo de la vida puede ser diferente. Las necesidades no son las mismas cuando tienes diez años, cuando tienes quince o cuando eres una señora de sesenta y cinco. Todo esto hay que tenerlo muy en cuenta y este ministerio lo va a hacer.

En cuanto a cuál era el modelo de ministerio y si la mayor parte de los recursos van a museos y archivos. El tema de los archivos ha salido muchas veces en nuestra conversación esta tarde. El Gobierno ha hecho un esfuerzo y una apuesta muy decidida para que los archivos estén a disposición de todos los españoles, para que uno pueda acceder a la información esté donde esté, aunque haya cambiado de domicilio, aunque ya no esté en el lugar donde nació. Me parece que eso es costoso, pero es una inversión que vale la pena porque es un derecho fundamental de todos nosotros acceder a estos archivos. En muchos casos somos un país líder, tenemos algunos de los archivos más antiguos y tenemos verdaderos tesoros cuya conservación y digitalización permitirá que mucha más gente pueda ver los manuscritos y pueda hacer investigaciones. Yo creo mucho en ese aspecto de la política de este ministerio y lo pienso apoyar y fomentar siempre en la medida que podamos. En el caso del cine se pueden utilizar los mismos recursos

de una manera o de otra, y esa es la parte en la que intentaremos trabajar para sacar mejor partido de los recursos, para que lleguen donde hacen falta, de una mejor y más eficaz manera. La Dirección General de Industrias Culturales que creó el ministro Molina ha dado buenos resultados, tiene mucho futuro por delante, va a ser una dirección general que va a crecer porque tiene competencias que son muy de futuro, funciona con gran agilidad y tiene muy buenos proyectos.

La política debe ser más que gestión de infraestructuras, como señalaba; hay que huir del intervencionismo y promover la pluralidad del país, porque la pluralidad del país es una realidad, no es que nos la inventemos nosotros, es que está ahí. Negarla o mirar para otro lado no me parecería sensato, útil y no solucionaría nada. Creo que hay espacio para todos y para las voces de todos en la cultura, en los museos y en las diferentes áreas del ministerio de una manera muy natural y muy saludable para que se refleje esta pluralidad. En efecto, la lengua no debería servir para enfrentarse. La lengua fundamentalmente sirve para comunicarse, es algo que tiene mucho que ver con la identidad y con los sentimientos de uno y muchas veces es la depositaria de la espiritualidad de las personas: es algo que hay que respetar al máximo. A mí, —ya lo he dicho alguna vez— me preocupa cada vez más que estemos colonizados por la cultura anglosajona. La carencia de familiaridad en este país con el hecho de que haya otras lenguas me parece grave. Debemos trabajar más para vivir con naturalidad con otros idiomas y deberíamos tener mayor facilidad para acceder a ellos.

Respecto a las páginas web que señalaba el señor Esteban Bravo, es un asunto en el que hay que trabajar. Nuestras páginas web tienen que estar disponibles en más lenguas, pero le pasa a casi todas. No he mirado las páginas web en euskera, pero es verdad que cuando alguien hace una inversión en una página web el problema no es traducirla la primera vez sino actualizarla. De ahí que me parezca que la Dirección General de Industrias Culturales tiene que tener unos presupuestos para la gente que quiere invertir en este tipo de actividades *online*, de portales y páginas web porque luego tenerlas al día es caro, complicado y requiere recursos. Me comprometo a hacer un esfuerzo en ese sentido.

En cuanto al modelo español de Internet, ya he explicado que el modelo que utilicemos y la solución a la que lleguemos en España tendrá que ser a la medida de los españoles, de los intereses y las circunstancias de este país, no a la de los franceses, de los suecos o de los americanos. Cada país tiene su modelo, y quizá la Presidencia europea sea un buen momento para poner en común lo que cada país ha hecho y buscar algún tipo de estrategia para un problema que finalmente es global, porque en Internet las fronteras no son tan tangibles como en el mundo geográfico físico.

En el canal Cultura es verdad que la gestión es de Radiotelevisión Española y que Radiotelevisión Española no es controlable, afortunadamente, por el Gobierno.

Esos tiempos pasaron y ningún ministerio puede decirle a Televisión Española la programación que tiene que hacer ni cómo, pero el ministerio de Cultura tiene una participación y la voluntad de que esa herramienta sirva para apoyar la cultura, para hacerla llegar al exterior y a los españoles. De verdad creemos que puede ser un canal que tenga audiencia interesante y nos sorprenda. Hay un nicho para ese tipo de programación. En las reuniones que hemos tenido con Televisión Española —celebramos una recientemente— nos confirmaron que Sant Cugat del Vallès iba a simultanear con Torrespaña o donde esté la producción, que iba a ser en ambos lugares. Respecto a la pluralidad lingüística, aseguraron que la emisión siempre va a ser en versión original. En cuanto a cómo será la parrilla, qué programas concretos y qué contenidos tenga, eso todavía no nos lo han adelantado; no sé si lo deben tener dibujado, ahora mismo están emitiendo en pruebas. La opinión que expresaremos y en lo que incidiremos va a ser que sea una programación racional y no haya aparcamientos de programas, como sugería el señor Tardà, el peligro de que, por ejemplo, el programa de libros lo ponemos a las tres de la mañana y ya hemos cumplido, o este tipo de cosas. No creo, en absoluto, que ese vaya a ser el caso, pero, velaremos con mucho celo para que no sea así.

De nuevo, los incentivos fiscales. Como sabe, la Ley de Cine ya tiene previsto unos incentivos fiscales, porque es importante que en cultura se atraiga la inversión privada y que eso pueda ser un camino de futuro para que la cultura atraiga a inversores. Es algo que tenemos que estudiar, examinar y ver de qué manera se puede hacer para que sea algo razonable dentro del contexto del Estado y de todos los ministerios. Sobre el uno por ciento hay una comisión interministerial. Me interesaré por el deseo que me transmite de crear un comité de comunidades autónomas, pero la impresión que tengo es que el uno por ciento funciona bien. Coincido con S.S. en que todo lo que se haga por velar por la transparencia es importantísimo. Respecto al Museo Arqueológico de Tarragona, ahora mismo lo relevante es que se hagan esas obras. Continuaré mis conversaciones con el señor Tresserras sobre el museo, ya que solo hemos tenido un primer contacto. Los técnicos estaban avanzando en qué situación estaba el tema y cómo se iba a plasmar.

Señor Esteban Bravo, no creo en la cultura como instrumento de los gobiernos, la política de Estado debería significar trascender las políticas partidistas en la medida de lo posible, porque hay muchos temas en los que podemos ponernos de acuerdos. A lo mejor no en otras áreas de la vida, pero en cultura es bastante más fácil que nos pongamos de acuerdo y que el sentido común nos dicte dónde dirigirnos. En cuanto a las páginas web, ya lo he comentado antes, no sé si S.S. estaba en la sala, es un ejemplo clásico, pero requieren mucha inversión, sobre todo en actualización, porque uno pone la primera pantalla y luego el resto es el día a día. Por eso es importante poner recursos a disposición de quienes quieren invertir en páginas web o en tener

parte de su negocio *on-line* para que también puedan tenerlo en las lenguas que deseen: en castellano, en inglés, en euskera o en la lengua más adecuada para la persona que genere ese proyecto. En el caso de las páginas web públicas, también lo miraré con atención. ¿Se echa en falta el debate de Internet en el Parlamento? Sí. Creo que la subcomisión es el instrumento donde podemos hablar y valorar eso, donde ustedes recogerán un montón de importante información privilegiada de diferentes ámbitos, que para mí será muy interesante compartir, y donde se puede generar esa nueva manera de conformar el modelo. Sobre las entidades de gestión de derechos la transparencia es fundamental, no solo para los usuarios y las instituciones sino también para los propios socios, y en ese sentido se ha dado un paso. En el último año, desde la página web del ministerio se puede acceder a las páginas web de las diferentes entidades de gestión donde se ponen a disposición un resumen de sus cuentas. También la Ley de Propiedad Intelectual tendrá que ver si lo que está establecido hasta ahora es suficiente o hay que tomar otras medidas para intensificar ese control o transparencia. Lo del cine y los cinco meses, se lo he explicado, solo quería puntualizar que Estados Unidos no nos triplica en producción. Estados Unidos hace alrededor de 1.200 películas al año, de las cuales nos llega una pequeña parte, afortunadamente, no las 1.200. Respecto a la sobreabundancia de producción, aparte de que hay causas estructurales que vamos a analizar en la nueva Ley de Cine —sé que el ICIC en Barcelona también trabaja para analizar qué modelo tenemos de producción en España y por qué hemos llegado a esta situación—, la cantidad de películas que se hacen en los países es cada vez mayor, porque la tecnología permite hacer más películas con menos dinero. Eso ocurre también en Estados Unidos, aunque esto no sea un consuelo, porque lo que debe guiarnos es que nuestras películas se vean en toda España, y que de manera normal accedan a las pantallas.

Respecto al ICAA y a su transformación en agencia y si debe seguir un patrón federal o no, como yo no he visto ningún documento de borrador de cómo se va a configurar ese ICAA futuro, no puedo decirle en qué sentido se va a configurar. Escucharemos a todo el mundo y creo, a título personal, que lo que interesa es que las películas que se hacen en cualquiera de las autonomías españolas y de las lenguas se puedan distribuir de manera normal por todo el territorio, y deseablemente también en Europa. Me preocupa mucho eso, que se ha dejado de distribuir gran parte de la producción de una manera más regular. Habrá que encontrar un mecanismo, el que sea, que favorezca que todas las películas circulen de manera natural o, al menos, según la demanda real de los espectadores y del mercado, en igualdad de condiciones.

Los detalles del nuevo marco con exteriores se los he avanzado al señor Lassalle. Cualquier actividad o iniciativa que tenga que ver con la infancia o la juventud se hará siempre en coordinación con las comunidades

autónomas, como no puede ser de otra manera, poniendo a disposición los recursos de las autonomías y uniendo esfuerzos. Respecto a la Unesco y a si hay organismos o gobiernos autonómicos que podrían estar en este organismo, yo no soy experta en estas cuestiones y habrá que remitirse tanto a la legislación de esos organismos internacionales como de España. El comité de expertos que está trabajando en ese borrador de la Ley de Patrimonio lo tiene muy avanzado. Parece que para el verano lo va a tener y entonces iniciaríamos el proceso habitual para que informen otros ministerios de las cuestiones que puedan ser de su competencia. Quizás, para fin de año podrá estar más maduro. La Ley de Archivos que anunció el ministro Molina, como hemos dicho, está ya en ese proceso de ser informada por otros ministerios. En relación con la Ley de la Música, lo primero que quiero hacer es escuchar, de primera mano (lo estamos haciendo a través de la oficina del Inaem de músicas populares y actuales, que creó el ministro Molina), cuáles son las necesidades del sector. En el sector de la música ha repercutido mucho la crisis; sus necesidades y sus reivindicaciones muchas veces pueden ser más acuciantes y hay cuestiones que se pueden atender de manera más urgente. Es algo que tengo en marcha y que me parece importante porque no sé si siempre en el ministerio se había atendido a músicos que no fueran los de música clásica, que por supuesto son prioritarios, porque es una música que si no tuviera el auspicio del Estado no existiría. Pero hay toda una serie de profesionales, de industrias y de pequeñas empresas que viven de la música y que ahora mismo están pasando por estrecheces muy importantes, no solo por Internet sino porque la deuda de los ayuntamientos repercute sobre ellos de manera enorme. En fin, hay una serie de cuestiones que me parece importante atender. Respecto a los archivos de la guerra civil, no conozco el detalle, lo que sí sé es lo que le reiteraba antes, y es que la voluntad de este ministerio es que los archivos sean accesibles para todo el mundo. Respecto a los documentos privados, a final de año acaba el plazo para que las personas pueden reclamarlos y a partir del 1 de enero se procede a la devolución de esos documentos. Ya sé que los suyos son de otro orden. Me informaré sobre este tema.

Señor Tardà, el Plan de fomento de industrias culturales en Internet complementa las medidas que había tomado el ministro Molina y va en la línea de intentar ofrecer apoyo a quienes tienen contenidos audiovisuales y culturales para que, si quieren, puedan ponerlos disponibles en la red y hacer negocio con ellos de otra manera que no es la manera analógica y tradicional. Para mucha gente y para muchas empresas tener un portal desde el que uno pueda vender libros, música o cine es una inversión costosa; no es nada barato técnicamente y, por eso, hay que poner distintas líneas de apoyo para ese cambio de modelo de negocio en Internet: una es la legislativa y otra es la de tener contenidos asequibles y a precios razonables y demás. Respecto a la Ley de Propiedad Intelectual, ya le he dicho que el 9 de junio

se crea la subcomisión que usted pidió que se constituyera de modo urgente. En cuanto a la Ley del Cine y la inversiones, ¿a mí qué me va a parecer? Me parece que las desgravaciones son una herramienta muy útil dentro de la nueva Ley del Cine y un buen camino. En otros países, en momentos de debilidad de su industria, como Estados Unidos, sin ir más lejos, demostraron ser de una eficacia enorme. Por tanto, me parece una buena vía. También comparto que todos los españoles deben sentir el plurilingüismo y la pluriculturalidad como algo cercano. Vamos en ese camino. Siempre me preocupa más que se imponga el modelo anglosajón. Me parece que a veces nos confundimos respecto a quién es la amenaza en nuestra vida cultural. El Centro Valenciano de la Cultura Mediterránea, centro internacional de investigaciones o de la cultura mediterránea, es una gran infraestructura cultural. Hasta ahora lo que he hecho es ocuparme de otros proyectos que estaban más avanzados y que son urgentes e imperiosos, y ahora mismo no dispongo de la información sobre este proyecto, pero se la enviaré.

En cuanto a la documentación municipal, imagino que no debe ser lo mismo ya que los ayuntamientos tienen sus archivos, que son propios y en cada caso será más difícil de manejar y será una negociación distinta. Me imagino que irá por ahí la dificultad, pero en cualquier caso le reitero que el esfuerzo de este Gobierno, de este ministerio y del director general de Archivos es absolutamente vocacional, está convencido y hace una fortísima apuesta por coordinar, por recuperar todo tipo de archivos, por ponerse de acuerdo y por poner a disposición los archivos. En este caso será bienvenida cualquier solicitud de información que necesite.

Respecto a los valencianos, la cuestión es que los valencianos tienen una situación distinta que la que tienen en otros lugares pero imagino que eso tendrán que reclamarlo las personas afectadas. El Menac en concreto ha ido recibiendo en los últimos años dinero del ministerio para las obras de rehabilitación, que eran tan necesarias puesto que es un edificio frágil que nunca estuvo construido para permanecer en el tiempo, y además ha valido la pena porque esa rehabilitación es magnífica. Una vez que se haya cubierto ese gasto, la idea es que vuelvan a tener disponible dinero para comprar obra, que es necesario para todo museo. En relación con las bibliotecas, la voluntad es hacerlas. Es importante no solo que las ciudades y los pueblos tengan bibliotecas, sino que además en los últimos años hemos elevado enormemente la dotación de todas las bibliotecas. Se usan y es algo que realmente funciona muy bien, por lo que hay que perseverar en ese camino y, en la medida en que la economía lo permita, ampliarlo. En este ministerio creemos muchísimo en las bibliotecas. Donde no se hayan terminado las obras, como puede ser el caso de Orense o de Barcelona, muchas veces es porque ha habido problemas a lo largo de la construcción. En muchos casos son edificios antiguos que hay que rehabilitar, donde se descubren yacimientos arqueológicos. Me imagino que conoce

sobradamente el caso de Barcelona y esto se repite en otros lugares. En Tarragona es la antigua Tabacalera. Si quiere conocer el detalle sobre esa obra el director general le puede informar de en qué situación está.

Respecto al Canal Cultura, vigilaremos que se respete y se normalice esa pluralidad y que la programación sea atractiva y de verdad cumpla con el mandato. Dentro de esta ley de la nueva financiación de Televisión Española sin publicidad, creo que Televisión Española va a tener más compromisos y obligaciones de cumplir con su vocación de servicio público. En la medida en que este ministerio pueda, velará, por la cuenta que le tiene, por que así sea. Respecto a lo de la pirotecnia, bien es verdad que es una competencia de Industria, pero le digo a título personal que también le compete un poco al cine. Yo conocía este asunto antes de llegar al ministerio porque, aunque no lo crea, a los efectos especiales le afecta de manera enorme. Es decir, el sector del cine anda también muy preocupado con este asunto. Me consta que el ministro de Industria está encima de esto y la vicepresidenta primera también, como no puede ser menos por sus vínculos con Valencia. En el Consejo de Ministros hay muchas personas sensibles a lo que podría suponer para la cultura, para las costumbres y para las fiestas de muchos lugares.

Respecto a la lengua tamazight en Ceuta y Melilla, me interesaré por esto. Además, el lunes veré a la consejera de Cultura de Melilla, así que aprovecharé para preguntarle.

Agradezco al señor Torres Mora su confianza. Espero, dentro de esta tormenta de ideas, haber respondido a algunas de sus dudas.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, hemos tenido por delante un largo debate. No sé si quieren volver a tomar la palabra, aunque, eso sí, brevemente. **(El señor Tardà i Coma pide la palabra.)**

Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora presidenta, con permiso del señor Lassalle.

Tengo que ausentarme y quería pedir disculpas. Por tanto, las nuevas respuestas ya las leeré en el «Diario de Sesiones». Y perdonen que me vaya.

La señora **PRESIDENTA**: Buen viaje, señor Tardà.

Por el orden que han intervenido, en primer lugar, tiene la palabra el señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Voy a ser breve y espero no aturrullarles a la hora de ir articulando los argumentos con los que brevemente voy a responder a la señora ministra.

Punto número uno. Voy a empezar con una cuestión secundaria dentro de las que aquí se han señalado. Es la relativa a la moción sobre el consejo rector de la futura agencia estatal. Me intranquiliza en términos institucionales que la señora ministra no tenga conocimiento de

esta moción, probablemente porque su equipo o el Grupo Socialista no le han dado importancia al asunto. Pero me tranquiliza en términos políticos precisamente por eso, porque entiendo que no tiene la suficiente relevancia y, por tanto, hay una coincidencia de fondo en los planteamientos que aseguran lo que ha de ser una estructura igualitaria de funcionamiento del consejo rector de esta agencia estatal, precisamente porque la estructura de España no es la estructura de un Estado federal, sino la estructura de un Estado de las autonomías.

Punto número dos. Respecto a la referencia que ha hecho la señora ministra a esa cita tomada del «Diario de Sesiones» del año 1983, no he entendido muy bien la cita, probablemente porque en aquella época yo estaba todavía en COU. Esto me queda tan lejano como los debates parlamentarios entre Cánovas y Sagasta durante la Restauración española. La verdad es que no he acabado de casar muy bien a qué se refería esa reflexión. En cualquier caso, si le ha molestado que le haya planteado alguna crítica, el funcionamiento del Congreso de los Diputados es ese. Las críticas siempre se plantean en términos propositivos, argumentalmente siempre correctos. Tenga la completa seguridad de que no va a haber ningún problema a la hora de que se canalice un entendimiento y una afinidad selectiva, siempre y cuando la afinidad selectiva se base, como se basó con el anterior ministro, en que existía una visión compartida sobre cuál debía ser la política de Estado que queríamos para España; una política de Estado cultural que coincidía básicamente en la idea de que el artículo 9.2 de la Constitución plantea un deber de remoción de obstáculos en la participación ciudadana en la vida cultural, lo cual implica que el Estado tiene capacidad para poder actuar —y debe hacerlo así— en el ejercicio de un liderazgo en política cultural, con absoluto respeto a las políticas culturales que corresponden a las comunidades autónomas, en el entorno competencial que el artículo 148 de la Constitución prevé —faltaría más—. Pero al mismo tiempo, esa política de Estado, que constata eso, redimensiona el papel de la cultura, porque la cultura hoy tiene un valor económico que hace que entre dentro de la política económica, y esa es una competencia del Estado. El valor económico que tiene la cultura y, particularmente asociada a la lengua, y básicamente a la lengua española —porque, afortunadamente, es una lengua que hablan 450 millones de hispanohablantes en todo el mundo—, proporciona unas utilidades económicas de tal dimensión para nuestras industrias culturales que hay que aprovecharlas al máximo. Eso implica también un acuerdo en la política de Estado en torno a cómo articular la utilización e instrumentación de esas funciones reconocidas en torno al aprovechamiento de esas utilidades. Esto significa que, sobre la base de la experiencia que ya hemos acumulado en materia de política cultural, hemos constatado que hay disfunciones operativas. Disfunciones operativas que tienen que ver básicamente con la disgregación competencial e institucional que existe entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, el

Ministerio de Cultura e incluso también el Ministerio de Educación. Eso exige un proceso de racionalización institucional. El ministro Molina lo tenía claro, a pesar de nuestras diferencias, que existían, porque dentro de esa política de Estado que le estoy comentando, él tenía claramente una visión francesa de la política del Estado, del mecenazgo del Estado cultural en la definición de Fumaroli, y yo no tengo esa visión, porque soy mucho más anglosajón en ese sentido y creo más en el fomento de la actividad cultural siguiendo el modelo norteamericano o siguiendo el modelo británico. Por eso le digo que existían, por supuesto, afinidades selectivas, aunque también había puntos de desencuentro, pero tenía cariño hacia el señor ministro Molina, cesante en su puesto. Le aseguro que no tengo ningún obstáculo a la hora de construir afinidades selectivas, y precisamente la política no es ningún obstáculo. Añadido a todo esto, me gustaría señalarle una cuestión que también me parece importante respecto a lo que han dicho mis otros compañeros al hilo de la lengua. Ha dicho la portavoz, la señora Surroca, que el catalán no es un problema, es también una evidencia. Eso también pasa afortunadamente con la lengua castellana. La lengua castellana no tiene que ser un problema, es una evidencia, y también en Cataluña. Eso hay que tenerlo en cuenta, y es un valor que políticamente tiene que ser articulado dentro de una estructura igualitaria que debe asegurar nuestro Estado. Y a nadie le tiene que molestar, porque ahí está el artículo 9.3 de la Constitución y ahí está el artículo 149 a la hora de reconocer al Estado una capacidad competencial en el ejercicio de la cultura como un deber asumido por el Estado. Por tanto, le digo de verdad que no vamos a tener problemas de entendimiento en la medida en que seamos capaces de articular escenarios de encuentro sobre la base de estos planteamientos. Me pareció que con el ministro se dio, no sé si con usted se dará. Y aquí es donde yo le planteaba otra cuestión —y ya voy terminando; acudo a la paciencia de la señora presidenta, pero le aseguro que voy a ser breve—. Mire, la política cultural exige acuerdos de consenso entre ustedes y nosotros, porque somos los únicos que podemos dar continuidad a una política cultural en este país, y además porque tenemos muy claro, o por lo menos así ha sido hasta ahora, que el artículo 9.3 de la Constitución y el deber del Estado de promocionar la cultura española es una exigencia constitucional. Ese es un valor que nosotros tenemos que ser capaces de articular.

En lo que al cine se refiere, espero que el conocimiento que tengamos de la orden ministerial sea consciente de la reflexión crítica que existe en estos momentos en la sociedad española en torno al desencuentro que hay entre el público español y el cine español. Ese desencuentro se constata en el descenso en más de 7 millones de españoles que han dejado de acudir a ver nuestro cine. Esto exige una reflexión crítica, que estaba indirectamente en la ley, porque ahí está precisamente el intento de privatizar las vías de financiación, pero no cometamos el error de cubrir esa vía introduciendo una sobreprotec-

ción que probablemente nadie nos va a agradecer, ni siquiera el público, sobre todo en una situación de crisis económica donde el manejo de los recursos debe evitar siempre tentaciones clientelares. Ya voy terminando, señora presidenta, de verdad.

Respecto a la propiedad intelectual, tengo que decirle que usted tiene que liderar este proceso. El Ministerio de Cultura tiene que liderar este proceso aprovechando, evidentemente, las instituciones, y una de ellas es la subcomisión que se ha creado en la Comisión de Cultura. Pero no olvide lo que acaba de decir la *Watch List* del Caucus Antipiratería de los Estados Unidos. La responsabilidad de la quiebra económica que están sufriendo nuestras industrias culturales no se debe a las P2P, sino que se debe, en primer lugar, como dice clarísimamente, a la inadecuada asunción de la legislación europea que existe en este sector, y me preocupa que usted no lo sepa, porque ha dicho que desconocía que eso se diera. En segundo lugar, a la incapacidad para que el Gobierno fuerce —entre comillas lo de forzar— a las operadoras en la red a que postulen un nuevo modelo de negocio y, finalmente, a la falta de liderazgo del Gobierno español hasta este momento en ese proceso de negociación. Ninguno de los miembros de esta Comisión hemos tenido conocimiento directo por parte del Gobierno de que existiera una mesa de negociación entre las industrias de contenidos y las operadoras —no lo sabíamos—; han funcionado al margen del conocimiento de esta Cámara. Efectivamente hemos tenido conocimiento por otras vías, vías que tienen que ver con los interlocutores de esa negociación, pero desde luego por parte del Gobierno —a pesar del cariño que por lo visto nos teníamos don César Antonio Molina y yo— no se ha dado en ningún momento.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca, tiene la palabra. Le rogaría brevedad teniendo en cuenta las horas que son.

La señora **SURROCA I COMAS**: Seré muy breve. En primer lugar, quiero agradecer las palabras de la ministra y ese nuevo talante que evidentemente hoy ha puesto todo su empeño en imprimir en esta primera intervención en la Comisión de Cultura. Todos tenemos en nuestra memoria —no voy a recordarlo de nuevo— cómo terminó o como empezó —no sabría cómo decirlo—, cómo fue el estreno de la legislatura en esta Comisión. Por tanto, aplaudo sus amables palabras y sus gestos así como su tono.

Por otra parte, también agradezco sus guiños a la pluralidad cultural y a la pluralidad lingüística, pero le pedimos, señora ministra, que todo ello no se quede solamente en palabras. Le solicitamos que todo ello se traduzca en hechos concretos, en realidades porque ya le anuncio que no nos conformaremos con palmaditas en la espalda. Hoy distintos portavoces ya le hemos advertido de la luz ámbar en algunas de las cuestiones que ha anunciado; me refiero, por ejemplo, a lo relativo

a conectar a los niños y a la juventud con la cultura. Usted también ha hecho referencia a ello en su segunda intervención. Por tanto, le agradecería que tuviera en cuenta estas luces ámbar que hoy le hemos indicado varios portavoces.

También le he hecho alguna pregunta concreta, sobre todo respecto a mi provincia, Girona, donde tenemos varios temas pendientes, como el archivo provincial y la biblioteca, cuestión que anteriormente comentábamos con un compañero de Gerona del Grupo Socialista. Supongo que más adelante podrá darme respuestas más concretas sobre estas cuestiones que arrastramos desde hace demasiado tiempo y que evidentemente son importantes. Como usted muy bien ha dicho, tanto las bibliotecas como los archivos son un elemento importante de nuestra cultura. Señora ministra, agradezco una vez más el tono de su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señor Esteban Bravo, quiere intervenir?

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por ceder la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No hay de qué.

La señora **PRESIDENTA**: Tampoco quiere intervenir el Grupo Parlamentario Socialista. Señora ministra, si quiere hacer algún comentario final o contestar a las cuestiones que le han formulado, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Señor Lassalle, solo quería decirle que, en efecto, la cultura desde los tiempos de Pericles siempre ha tenido un valor económico, pero al menos hoy afortunadamente se le reconoce, y particularmente a la lengua. Por supuesto que tenemos una de las lenguas más habladas en el mundo y por supuesto que hay que aprovecharlo al máximo. No le quepa la menor duda de que este ministerio lo hará, lo intenta y siempre lo seguiré haciendo, pero no creo que una lengua deba ser excluyente de otra, y el que apoyemos una política de respaldo a la lengua castellana no significa que no tengamos recursos ni respeto por otras lenguas; yo creo que hay lugar para todo el mundo.

Respecto a las disfunciones, es cierto que esas disfunciones se han manifestado en el pasado y es verdad que ese sistema de sociedades estatales, de agencias y de distintas acciones es difícil de coordinar. Pero precisamente por eso, Cesar Antonio Molina trabajó para intentar esa coordinación y, desde luego, creo que él avanzó mucho camino en ese sentido. Pienso que este ministerio debe seguir en esa senda. La idea es que haya una coordinación mucho mayor, ya que en muchos casos quien más puede ayudar, quien más puede tener que decir y quien puede tener ideas más claras es Cultura en

ciertos aspectos, aunque luego maneja esas agencias o esas sociedades sea más difícil. Esa es la actitud con la que yo me he encontrado por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores. Espero que juntos podamos vigilar que de verdad ese convenio, una vez que lo firmemos, se cumpla, que se observen cambios, que se observen mejoras; que nuestra capacidad de actuación en el exterior sea mejor y más coordinada y que los recursos no se dispersen. De nuevo me hablaba usted de los recursos del Estado, preocupado —con razón, seguramente— porque piensa que quizá las novedades en la relación con las medidas de fomento de la cinematografía suponen que se incremente el gasto. No puedo cambiar los presupuestos ni es mi intención. El Fondo para la Cinematografía es el que es y crecerá en la medida que prevea la ley. Es más, le digo —y creo que no soy sospechosa— que es suficiente; que este Gobierno ha hecho un esfuerzo inmenso y ha incrementado mucho ese fondo. Lo que tenemos que cambiar son las reglas del juego. No comparto la idea de que el público español sufre un desencuentro con su cinematografía. El público español, cuando tiene a disposición en el cine diferentes películas y las conoce, elige la que le atrae y no va a ver la que no le atrae. Lo difícil es que las personas que van al cine, si no hay ni una sola película española en la cartelera, puedan elegir verla o no verla. Cuando las películas —no solo españolas sino europeas— que han desaparecido de nuestra cartelera vuelvan a verse o se vean con mayor normalidad en las pantallas de todo el país, podremos ver si hay encuentro o desencuentro. Pero todos estamos de acuerdo en que hay un asunto que es sustancialmente mejorable y que no hay que hacer más gasto en ese sentido; suficientemente dotado está ese fondo. De lo que se trata es de utilizar esos recursos de mejor manera, porque claramente hasta ahora algo pasaba que no estaban surtiendo el efecto deseado. De ahí también los cambios en esa dirección general y en la elaboración de esa orden. La sobreprotección tampoco conduce a nada útil, al menos en las formas de expresión artística cuya difusión depende... El cine es un arte de masas, y de nada serviría hacer una película para un solo espectador; sería un absoluto fracaso. Por lo tanto, por muy sobre-

protegida que estuviera una película, si nunca se estrena sería una calamidad. Nadie desea hacer películas en incubadoras, sobreprotegidas, que no llegan a salir nunca de esa incubadora. Se trata de que las películas compitan con fortaleza y los espectadores puedan elegir lo que quieren ver y lo que no, y de esa manera las corrientes, los deseos y los gustos de los espectadores sean los que gobiernen el mercado, y no los intereses de unas empresas o la mayor o menor habilidad de posicionarse en el mercado.

Respecto a la propiedad intelectual, estoy totalmente de acuerdo en que el ministerio tendrá que liderar este proceso. Lo que pasa es que a veces les entiendo a ustedes que no se tiene en cuenta al Parlamento, y cuando les digo que tendré en cuenta al Parlamento, me dicen que no, que tengo que liderar yo. Lideraré, lideraré, sin duda alguna, y vendré aquí con unas pautas clarísimas de lo que hay que hacer.

Con respecto al archivo de Girona, le informaré en los próximos días de cómo está esa situación, que seguro que avanza como debe.

Quiero agradecerles de nuevo su interés y su preocupación. Sobre todo es muy de agradecer encontrarse con que uno va a tener un apasionante camino por delante con diputados que se toman en serio la cultura, apuestan por ella, y espero que de verdad tengamos la posibilidad de trabajar mucho en lo que queda de año y en el año siguiente también.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias a todos por sus palabras y por sus sugerencias. No le quepa la menor duda de que esta es una buena comisión donde la cultura importa, y mucho. No siempre se coincide en los planteamientos, pero a todas ellas y a todos ellos les importa demasiado la cultura como para no trabajar en serio.

Muchísimas gracias, señora ministra. Le deseo de nuevo éxitos en su gestión y nos tiene a su disposición. Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**